

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



I.E.S. "PABLO GARGALLO"

Camino Miraflores, 13 50007 Zaragoza
Teléfono: 976 38 50 12 Fax: 976 25 54 20
E-mail: iespagazaragoza@educa.aragon.es
Web: <http://www.iespablogargallo.org>

CURSO 2017/2018

Índice:

- 1.-INTRODUCCIÓN3
- 2.- OBJETIVOS PRIORITARIOS3
- 3.- MODIFICACIONES DEL PEC (PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO), PCE (PROYECTOS CURRICULARES DE ETAPA) y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS5
- 4.- PLAN DE MEJORA21
- 5.- ORGANIZACIÓN DEL CENTRO26
- 6.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO33
- 7.-PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD)40
- 8.- PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL46
- 9.-PLAN DE CONVIVENCIA: CONCRECIONES46
- 10.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES48
- 11.-PROGRAMAS INSTITUCIONALES48
- 12.-OTROS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE CENTRO52
- 13.-PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO58
- 14.-SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ESTA PROGRAMACIÓN59
15. ACTUACIONES ADMVAS. Y ECONÓMICAS59
- ANEXOS62

1.-INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual se ha realizado conforme a la Orden de 18 de Mayo de 2015, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma en el capítulo 2.2.1 (en especial el apartado 47), capítulo 2.2.2 (en especial, el apartado 49) y el capítulo 3 (especialmente el capítulo 54).

Así mismo, según el artículo 19.7 de la Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, también se recoge el plan de intervención del departamento de orientación con la planificación y desarrollo de la orientación y tutoría (POAT –Plan de Orientación y Acción Tutorial-).

Y, de acuerdo con las indicaciones contenidas en el apartado 3.1 de las Instrucciones para los IES en relación con el curso 2017-18, también se contiene la planificación para llevar a cabo la revisión y adaptación del Proyecto Educativo de Centro (PEC) y de los Proyectos Curriculares de Etapa (PCEs) conforme a lo previsto en las nuevas órdenes de currículo publicadas.

Además, se han tenido en cuenta los acuerdos adoptados en las reuniones de los órganos colegiados del Centro (CCP, Claustro y Consejo Escolar) mantenidas a lo largo del curso anterior, y reflejados en los distintos documentos del Centro.

Todo ello de acuerdo con el artículo 125 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (BOE, 04-05-2007), y de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de Diciembre, para la mejora de la calidad educativa, (BOE, 10-12-2013) que trata sobre la **Programación General Anual**:

“Los centros elaborarán al principio de cada curso una programación general anual que recoja todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del Centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas y todos los planes de actuación acordados y aprobados”.

2.- OBJETIVOS PRIORITARIOS

Las Instrucciones de 1 de Septiembre de 2017, en su apartado 2.1, establecen una serie de prioridades educativas institucionales referidas a los Centros, como concreción de los principios de calidad, equidad, inclusión innovación y participación que deben constituir una referencia obligada dentro del ámbito educativo.

Objetivos que nos señalamos como principales son:

- a) Fomento de la participación de todos los miembros de la comunidad educativa para lograr su implicación en la mejora de los procesos educativos así como en la convivencia
- b) Análisis y reflexión sobre la práctica docente (especialmente de la metodología y los procesos de evaluación)
- c) Implantación de las novedades de ordenación curricular:
 - procesos de autoevaluación de la práctica docente
 - revisión de los documentos institucionales (especialmente los Proyectos Curriculares de Etapa y las Programaciones didácticas)
 - criterios de evaluación y calificación, contenidos mínimos y procedimientos de evaluación
- d) Potenciación de procesos y programas de innovación educativa
- e) Revisión del Plan de Atención a la Diversidad (PAD)
- f) Continuar la implantación de las enseñanzas profesionales (FPB) en el Centro
- g) Fomentar la movilidad europea del alumnado
- h) Impulsar y mejorar las relaciones entre los miembros de la Comunidad escolar, a través del Plan de Convivencia escolar y en la gestión de conflictos (contra la intolerancia, la violencia escolar y de género, etc.) así como el Plan de Orientación y Acción Tutorial
- i) Consolidar mecanismos de coordinación con los centros de Educación Primaria, para asegurar la adecuada transición del alumnado así como la coherencia en los planteamientos de los procesos docentes
- j) Potenciar los procesos de orientación profesional dirigidos a todo el alumnado

Además de estos objetivos institucionales, el Centro, continuando con las metas y objetivos propuestos en cursos anteriores, pretende abordar también los siguientes objetivos:

- a) adecuación y utilización de los espacios físicos del Instituto, así como la utilización más eficaz del tiempo dentro del horario escolar y extraescolar
- b) mantener la colaboración y participación en los Programas educativos institucionales así como seguir realizando otros Programas propios y actividades complementarias a la función meramente lectiva y/o académica
- c) asimismo, habiendo terminado de implantarse la totalidad de los cursos de las enseñanzas profesionales básicas de

“Agrojardinería y composiciones florales” concluir con la realización del Proyecto Educativo de la Formación Profesional Básica (FPB)

En el apartado 4, Plan de Mejora, se abordarán específicamente las acciones contempladas para llevar a cabo cada uno de los objetivos señalados.

3.- MODIFICACIONES DEL PEC (PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO), PCE (PROYECTOS CURRICULARES DE ETAPA) y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

En cursos anteriores se revisaron y actualizaron, de forma preceptiva, tanto el Proyecto Educativo del Centro (PEC) como los Proyectos Curriculares de Etapa (PCE) de ESO y de Bachillerato, según las disposiciones normativas vigentes. En un doble sentido:

a) La primera modificación importante procede del hecho de que durante el curso 2014/15 entró en vigor la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de Diciembre, para la Mejora de la Calidad de Enseñanza (LOMCE), que modificó la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Uno de los pilares centrales de esta ley descansaba sobre una **nueva configuración del currículo de ESO y Bachillerato**. El calendario de aplicación de la Ley establecía la entrada en vigor del currículo de los niveles de 1º y 3º de la ESO, así como de 1º de Bachillerato para el curso escolar 2015-16, y de los niveles de 2º y 4º de ESO, así como de 2º de Bachillerato para el pasado curso escolar 2016-17.

Las principales novedades del curso pasado fueron las publicaciones de:

a) la Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la ESO (BOA de 2 de junio de 2016). También fue importante la publicación de la correspondiente Orden de Evaluación.

b) la Orden ECD/494/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de Bachillerato (BOA de 3 de junio de 2016). También fue importante la publicación de la correspondiente Orden de Evaluación.

Así mismo, en el Centro se autorizó la **enseñanza de FPB de Agrojardinería y Composiciones Florales (FPB 107)** el curso 2015-16, siendo el curso pasado 2016-17 el primer año en el que se concluyó, por primera vez, el ciclo completo de la enseñanza.

En ese sentido, la principal novedad del curso pasado fue el hecho de que en nuestro Ciclo NO se implantaron los nuevos perfiles profesionales (que entraron en vigor para otros ciclos en ese curso 2016/17), y se siguió aplicando íntegramente la Orden de 27 de junio de 2014 por la que se establecían las condiciones de implantación de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica (BOA 3/7/2014) para 1º y 2º curso.

En este curso 2017-18, por tanto, se implantan ya los nuevos perfiles profesionales, y respecto a los cuales debe aplicarse:

- la Orden de 30 de junio de 2016 para los alumnos de primer curso (BOA 14/07/2016).
- la Orden de 27 de junio de 2014 para los alumnos de segundo curso.

Por último, a finales del curso pasado la oferta educativa del centro se amplió con la autorización para impartir la **modalidad del Bachillerato de Artes**, en su nivel de 1º, para este curso 2017-18.

Todo ello, salvo la incorporación del Bachillerato de Artes) tuvo su reflejo en el **Proyecto Educativo de Centro (PEC)**: durante todo el curso pasado, la CCP trabajó y transformó en profundidad el Proyecto Curricular de Centro (PCC) y se intentaron recoger y reflejar todos los aspectos más importantes según las nuevas indicaciones que recogía la LOMCE y las correspondientes órdenes y desarrollos.

Por tanto, se elaboró un documento que modificó con profundidad el antiguo Proyecto Educativo y que presenta muchos aspectos actualizados, tal como se recoge en las instrucciones 17 y siguientes de las II.O.F.

Puesto que las modificaciones realizadas respecto del antiguo PEC (que databa del curso 2012-13 prácticamente) son numerosas e importantes, **se envía** el Proyecto Educativo de Centro aprobado el año pasado en su totalidad.

Obviamente, habrá aspectos que ya se han trabajado pero que hay que incorporar (actualización del currículo de 1º de Bachillerato de la modalidad de Artes, actualización del currículo de 1º de FPB de "Agrojardinería y Composiciones Florales") o bien, incorporar directamente (como el currículo de 2º de Bachillerato de la modalidad de Artes, así como el nuevo currículo de 2º de FPB de "Agrojardinería y Composiciones florales") así como algún otro aspecto que elaborar (parcial o totalmente) en ese margen de tiempo que otorga la Ley hasta el próximo curso escolar.

En conclusión, el PEC se acabará de revisar según las instrucciones contenidas en el punto 3.2 de las Instrucciones de inicio de curso de 1 de Septiembre de 2017.

También, y como consecuencia de todo lo anterior, se comenzó **el proceso de revisión de los Proyectos curriculares de Etapa (PCE) de ESO, Bachillerato y FPB**: tal como indican las Instrucciones 23 y siguientes del las II.O.F. se revisaron y

actualizaron los proyectos curriculares de etapa (ESO, BTO y FPB).

Se abordó la actualización de los planes de estudio correspondientes a cada nivel así como todos aquellos aspectos más funcionales, y durante este curso habrá que revisar y actualizar el resto de capítulos pertinentes indicados en las respectivas Órdenes.

Así mismo, se abordará y finalizará la realización completa del Proyecto Curricular de FPB correspondiente a las enseñanzas de "Agrojardinería y composición floral" (ciclo cuyo perfil profesional está sujeta a la nueva orden de junio de 2016).

Se estará particularmente vigilante con las Programaciones Didácticas (instrucciones 38 y siguientes de las II.O.F.).

Puesto que las modificaciones realizadas respecto de los antiguos PCEs de etapa (que databan del curso 2013-14 prácticamente) son numerosas e importantes, **se envían** en su totalidad los tres Proyectos curriculares de Etapa (ESO, Bachillerato y FPB) aprobados el curso pasado.

Si bien se dispone hasta el curso 2018/2019 para revisar y adaptar los Proyectos curriculares de etapa a las actuales órdenes de currículo, puesto que el curso pasado se hizo un trabajo muy importante y extenso en la actualización de estos documentos, la intención es terminar prácticamente la actualización completa de estos documentos durante este curso.

En resumen, los proyectos curriculares de etapa se revisarán y modificarán según las indicaciones contenidas en el punto 3.3 de las Instrucciones de inicio de curso de 1 de Septiembre de 2017.

b) Un segundo elemento importante de revisión del Proyecto Educativo del Centro (PEC) lo conformaron la revisión del Reglamento de Régimen Interior así como del Plan de Convivencia (Plan que fue, prácticamente, rehecho en su totalidad el curso 2014-15).

A lo largo del curso pasado, se establecieron los plazos para la revisión, modificación y aprobación de los distintos documentos. En el seguimiento y aceptación de los documentos mencionados se implicaron todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Finalmente, transcribimos la oferta educativa actual del Centro (en lo concerniente a todos los niveles educativos):

1º de ESO

Materias Comunes (Seleccionar una opción)		Horas
<input type="checkbox"/> Currículo en Castellano	<input type="checkbox"/> CILE1 en Inglés (sujeto a disponibilidad de plazas y /o prueba de nivel)	
Lengua Castellana y Literatura	Lengua Castellana y Literatura	4
Matemáticas	Matemáticas	4
Primera Lengua Extranjera: Inglés	Primera Lengua Extranjera: Inglés	4
Biología y Geología	Biología y Geología	3
Geografía e Historia	Geografía e Historia	3
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	3
Música	Music	3
Educación Física	Educación Física	2
Tutoría	Tutoría	1
Materias Optativas (Seleccionar una materia)		
<input type="checkbox"/> Alemán (2ª Lengua Extranjera) <input type="checkbox"/> Francés (2ª Lengua Extranjera) Jefatura de Estudios podrá asignar Taller de Lengua o Taller de Matemáticas, a la vista de los informes de orientación y del centro de procedencia del alumno.		2
Materia Específica Obligatoria (Seleccionar una materia)		
<input type="checkbox"/> Religión Católica <input type="checkbox"/> Religión Evangélica <input type="checkbox"/> Religión Judía <input type="checkbox"/> Religión Musulmana <input type="checkbox"/> Valores Éticos		1

2º de ESO

Materias Comunes (Seleccionar una opción)		Horas
<input type="checkbox"/> Currículo en Castellano	<input type="checkbox"/> CILE1 en Inglés (sólo si se ha cursado en 1º de ESO o tras evaluación positiva por parte del Departamento de Inglés)	
Lengua Castellana y Literatura	Lengua Castellana y Literatura	4
Matemáticas	Matemáticas	4
Primera Lengua Extranjera: Inglés	Primera Lengua Extranjera: Inglés	4
Física y Química	Física y Química	3
Geografía e Historia	Geography & History	3
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	3
Tecnología	Tecnología	3
Educación Física	Educación Física	2
Tutoría	Tutoría	1
Materias Optativas (Seleccionar una materia)		
<input type="checkbox"/> Alemán (2ª Lengua Extranjera) <input type="checkbox"/> Francés (2ª Lengua Extranjera) Jefatura de Estudios podrá asignar Taller de Lengua o Taller de Matemáticas, a la vista de los informes de orientación y del centro de procedencia del alumno.		2
Materia Específica Obligatoria (Seleccionar una materia)		
<input type="checkbox"/> Religión Católica <input type="checkbox"/> Religión Evangélica <input type="checkbox"/> Religión Judía <input type="checkbox"/> Religión Musulmana <input type="checkbox"/> Valores Éticos		1

2º de ESO (1º PMAR)

Materias Comunes (Seleccionar una opción)	Horas
Ámbito de carácter científico y matemático	8
Ámbito de carácter lingüístico y social	8
Ámbito Práctico	6
Ámbito Lengua Extranjera: Inglés	4
Educación Física	2
Tutoría	1
Materia Específica Obligatoria (Seleccionar una materia)	
<input type="checkbox"/> Religión Católica <input type="checkbox"/> Religión Evangélica <input type="checkbox"/> Religión Judía <input type="checkbox"/> Religión Musulmana <input type="checkbox"/> Valores Éticos	1

3º de ESO

Materias Comunes (Seleccionar una opción)		Horas
<input type="checkbox"/> Currículo en Castellano	<input type="checkbox"/> CILE1 en Inglés (sólo si se ha cursado en 2º de ESO o tras evaluación positiva por parte del Departamento de Inglés)	
Lengua Castellana y Literatura	Lengua Castellana y Literatura	4
Geografía e Historia	Geografía e Historia	3
Música	Music	3
Primera Lengua Extranjera: Inglés	Primera Lengua Extranjera: Inglés	3
Tecnología	Tecnología	3
Biología y Geología	Biología y Geología	2
Educación Física	Educación Física	2
Física y Química	Física y Química	2
Educación para la Ciudadanía y DDHH	Educación para la Ciudadanía y DDHH	1
Tutoría	Tutoría	1
Materia Troncal (Seleccionar una opción)		
<input type="checkbox"/> Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas	<input type="checkbox"/> Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas	3
Materia Optativa (Seleccionar una materia)		
<input type="checkbox"/> Cultura Clásica <input type="checkbox"/> Iniciación a la actividad Emprendedora y Empresarial <input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera Alemán <input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera: Francés Jefatura de Estudios podrá asignar Taller de Lengua o Taller de Matemáticas, a la vista de los informes de orientación y del centro de procedencia del alumno.		2
Materia Específica Obligatoria (Seleccionar una materia)		
<input type="checkbox"/> Religión Católica <input type="checkbox"/> Religión Evangélica <input type="checkbox"/> Religión Judía <input type="checkbox"/> Religión Musulmana <input type="checkbox"/> Valores Éticos		1

3º de ESO (2º PMAR)

Materias Comunes (Seleccionar una opción)	Horas
Ámbito de carácter científico y matemático	7
Ámbito de carácter lingüístico y social	7
Ámbito Práctico	3
Ámbito Lengua Extranjera: Inglés	3
Música	3
Educación Física	2
Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	2
Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos	1
Tutoría	1
Materia Específica Obligatoria (Seleccionar una materia)	
<input type="checkbox"/> Religión Católica <input type="checkbox"/> Religión Evangélica <input type="checkbox"/> Religión Judía <input type="checkbox"/> Religión Musulmana <input type="checkbox"/> Valores Éticos	1

4º de ESO

Materias Comunes				Horas	
<input type="checkbox"/> Currículo en Castellano		<input type="checkbox"/> CILE1 en Inglés (sólo si se ha cursado en 3º de ESO o tras evaluación positiva por parte del Departamento de Inglés)			
Lengua Castellana y Literatura	Lengua Castellana y Literatura		4		
Primera Lengua Extranjera: Inglés	Primera Lengua Extranjera: Inglés		4		
Geografía e Historia	Geografía e Historia		3		
Educación Física	Physical Education		2		
Tutoría	Tutoría		1		
Materias de Opción					
<input type="checkbox"/> Opción Enseñanzas Académicas (Elegir una de cada fila)		<input type="checkbox"/> Opción Enseñanzas Aplicadas			
Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas (Materia Obligatoria de Opción)		Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas (Materia Obligatoria de Opción)		4	
<input type="checkbox"/> Biología y Geología	<input type="checkbox"/> Economía	Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional		3	
<input type="checkbox"/> Física y Química	<input type="checkbox"/> Latín	Iniciación a la Actividad Emprendedora y empresarial		3	
Materias Optativas (Elegir una de cada fila)					
<input type="checkbox"/> Educación Plástica Visual y Audiovisual	<input type="checkbox"/> Música	2ª Lengua Extranjera: <input type="checkbox"/> Alemán <input type="checkbox"/> Francés	<input type="checkbox"/> Tecnología	3	
<input type="checkbox"/> Artes Escénicas y Danza	<input type="checkbox"/> Cultura Científica	<input type="checkbox"/> Cultura Clásica	<input type="checkbox"/> Filosofía	<input type="checkbox"/> Tecnologías de la Información y la Comunicación	2
Materia Específica Obligatoria					
<input type="checkbox"/> Religión Católica <input type="checkbox"/> Religión Evangélica <input type="checkbox"/> Religión Judía <input type="checkbox"/> Religión Musulmana <input type="checkbox"/> Valores Éticos				1	

4º ESO (Alumnos Procedentes de PMAR)

Materias Comunes			Horas
Lengua Castellana y Literatura			4
Primera Lengua Extranjera: Inglés			4
Geografía e Historia			3
Educación Física			2
Tutoría			1
Materias de Opción			
<input type="checkbox"/> Opción Enseñanzas Aplicadas			
Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas (Materia Obligatoria de Opción)			4
Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional			3
Iniciación a la Actividad Emprendedora y empresarial			3
Materias Optativas (Elegir una de cada fila)			
Educación Plástica Visual y Audiovisual <input type="checkbox"/>	Música <input type="checkbox"/>	Tecnología <input type="checkbox"/> (Pendiente de autorización)	3
Artes Escénicas y Danza <input type="checkbox"/>	Cultura Clásica <input type="checkbox"/>	Tecnologías de la Información y la Comunicación <input type="checkbox"/>	2
Materia Específica Obligatoria			
<input type="checkbox"/> Religión Católica <input type="checkbox"/> Religión Evangélica <input type="checkbox"/> Religión Judía <input type="checkbox"/> Religión Musulmana <input type="checkbox"/> Valores Éticos			1

1º de BACHILLERATO HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Materias Comunes	Lengua Castellana y Literatura I		3	
	Filosofía		3	
	Primera Lengua Extranjera I: Inglés		3	
	Cultura Científica		2	
	Educación física		2	
	Tutoría		1	
Materias Optativas de Modalidad (Elegir una de cada fila)	<input type="checkbox"/> Latín I / <input type="checkbox"/> Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I		4	
	<input type="checkbox"/> Economía / <input type="checkbox"/> Literatura Universal		4	
	<input type="checkbox"/> Griego I / <input type="checkbox"/> Historia del Mundo Contemporáneo		4	
Materia Específica (Numerar dos por orden de preferencia – Sólo se cursará una. Supeditada a autorización de la administración en función del número de alumnos matriculados)	<input type="checkbox"/> Alemán(*) (Segunda Lengua Extranjera I) <input type="checkbox"/> Francés (Segunda Lengua Extranjera I) <input type="checkbox"/> Tecnologías de la Información y la Comunicación I (*) No se precisan conocimientos previos del idioma		4	
Materia Obligatoria (Elegir una)	<input type="checkbox"/> Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos	<input type="checkbox"/> Historia y Cultura de Aragón	Religión: <input type="checkbox"/> Católica <input type="checkbox"/> Evangélica <input type="checkbox"/> Judía <input type="checkbox"/> Musulmana	1

1º de BACHILLERATO CIENCIAS

Materias Comunes	Lengua Castellana y Literatura I		3
	Filosofía		3
	Primera Lengua Extranjera I: Inglés		3
	Cultura Científica		2
	Educación física		2
	Tutoría		1
Materias Obligatorias de Modalidad	Física y Química		4
	Matemáticas I		4
Materias Optativas de Modalidad (Elegir una)	<input type="checkbox"/> Biología y Geología <input type="checkbox"/> Dibujo Técnico I		4
Materia Específica (Numerar dos por orden de preferencia - Sólo se cursará una. Supeditada a autorización de la administración en función del número de alumnos matriculados)	<input type="checkbox"/> Alemán(*) (Segunda Lengua Extranjera I) <input type="checkbox"/> Anatomía Aplicada <input type="checkbox"/> Francés (Segunda Lengua Extranjera I) <input type="checkbox"/> Tecnología Industrial I <input type="checkbox"/> Tecnologías de la Información y la Comunicación I (*) No se precisan conocimientos previos del idioma		4
Materia Obligatoria (Elegir una)	<input type="checkbox"/> Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos	<input type="checkbox"/> Historia y Cultura de Aragón	Religión: <input type="checkbox"/> Católica <input type="checkbox"/> Evangélica <input type="checkbox"/> Judía <input type="checkbox"/> Musulmana

1º de BACHILLERATO DE ARTES

Materias Comunes	Lengua Castellana y Literatura I		3
	Filosofía		3
	Primera Lengua Extranjera I: Inglés		3
	Educación física		2
	Tutoría		1
Materias Obligatorias de Modalidad	Cultura Audiovisual I		4
	Fundamentos del Arte I		2
Materias Optativas de Modalidad (Elegir una)	<input type="checkbox"/> Historia del Mundo Contemporáneo		4
	<input type="checkbox"/> Literatura Universal		4
Materias Específicas (Elegir una de cada bloque)	<input type="checkbox"/> Dibujo Técnico I		4
	<input type="checkbox"/> Volumen		
Materia Obligatoria (Elegir una)	<input type="checkbox"/> Dibujo Artístico I (Recomendado)		1
	<input type="checkbox"/> Alemán(*) (Segunda Lengua Extranjera I)		
	<input type="checkbox"/> Anatomía Aplicada		
	<input type="checkbox"/> Francés (Segunda Lengua Extranjera I)		
	<input type="checkbox"/> Tecnologías de la Información y la Comunicación I		
(*) No se precisan conocimientos previos del idioma			
Materia Obligatoria (Elegir una)	<input type="checkbox"/> Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos	<input type="checkbox"/> Historia y Cultura de Aragón	Religión: <input type="checkbox"/> Católica <input type="checkbox"/> Evangélica <input type="checkbox"/> Judía <input type="checkbox"/> Musulmana

2º de BACHILLERATO HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Materias Comunes	<input type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura II			4	
	<input type="checkbox"/> Historia de España			3	
	<input type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera II: Inglés			3	
	Tutoría			1	
Materia Obligatoria de Modalidad	<input type="checkbox"/> Historia de la Filosofía			4	
Materias Optativas de Modalidad (Elegir una de cada fila y al menos dos sombreadas)	<input type="checkbox"/> Latín II	<input type="checkbox"/> Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II		4	
	<input type="checkbox"/> Geografía	<input type="checkbox"/> Griego II	<input type="checkbox"/> Fundamentos de Administración y Gestión	4	
	<input type="checkbox"/> Economía de la Empresa	<input type="checkbox"/> Historia del Arte	<input type="checkbox"/> Psicología (3h)	4	
En caso de matricularse de Psicología, marcar una de las siguientes asignaturas de una hora	<input type="checkbox"/> Historia y Cultura de Aragón	<input type="checkbox"/> Educación Física y Vida Activa	Religión <input type="checkbox"/> Católica <input type="checkbox"/> Evangélica <input type="checkbox"/> Judía <input type="checkbox"/> Musulmana	<input type="checkbox"/> Pensamiento, Sociedad y Ciudadanía	1
Materia Específica (Numerar dos por orden de preferencia – Sólo se cursará una)	<input type="checkbox"/> Alemán (Segunda Lengua Extranjera II) <input type="checkbox"/> Ciencias de la Tierra y el Medio Ambiente <input type="checkbox"/> Francés (Segunda Lengua Extranjera II) <input type="checkbox"/> Historia de la Música y la Danza <input type="checkbox"/> Tecnologías de la Información y la Comunicación II			3	

2º de BACHILLERATO CIENCIAS

Materias Comunes	<input type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura II			4	
	<input type="checkbox"/> Historia de España			3	
	<input type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera II: Inglés			3	
	Tutoría			1	
Materia Obligatoria de Modalidad	<input type="checkbox"/> Matemáticas II			4	
Materias Optativas de Modalidad (Elegir una de cada fila y al menos dos sombreadas)	<input type="checkbox"/> Biología	<input type="checkbox"/> Dibujo Técnico II	<input type="checkbox"/> Fundamentos de Administración y Gestión	4	
	<input type="checkbox"/> Química	<input type="checkbox"/> Tecnología Industrial II	<input type="checkbox"/> Historia de la Filosofía	4	
	<input type="checkbox"/> Física	<input type="checkbox"/> Geología	<input type="checkbox"/> Psicología (3h)	4	
Atención: En caso de matricularse de Psicología, marcar una de las siguientes asignaturas de una hora	<input type="checkbox"/> Historia y Cultura de Aragón	<input type="checkbox"/> Educación Física y Vida Activa	Religión <input type="checkbox"/> Católica <input type="checkbox"/> Evangélica <input type="checkbox"/> Judía <input type="checkbox"/> Musulmana	<input type="checkbox"/> Pensamiento, Sociedad y Ciudadanía	1
Materia Específica (Numerar dos por orden de preferencia – Sólo se cursará una)	<input type="checkbox"/> Alemán (Segunda Lengua Extranjera II) <input type="checkbox"/> Ciencias de la Tierra y el Medio Ambiente <input type="checkbox"/> Francés (Segunda Lengua Extranjera II) <input type="checkbox"/> Tecnologías de la Información y la Comunicación II			3	

1º FPB: Agrojardinería y composiciones florales

Módulos	Horas
Ciencias Aplicadas I	5
Comunicación y Sociedad I	5
Tutoría	2
Módulos Profesionales:	
Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos	5
Prevención de Riesgos Laborales	1
Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería	5
Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes	5
Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	4

2º FPB: Agrojardinería y composiciones florales

Módulos (26 semanas)	Horas
Ciencias Aplicadas II	6
Comunicación y Sociedad II	7
Tutoría	2
Módulos Profesionales:	
Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	7
Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.	5
Materiales de Floristería.	3
Formación en Centros de Trabajo (6 semanas / 6 horas semanales)	

Durante este curso, especialmente, habrá que abordar, especialmente:

- la revisión curricular del Bachillerato de Artes, en sus dos niveles
- la revisión curricular de la FPB de "Agrojardinería y composiciones florales", en sus dos niveles
- revisión del Reglamento de Régimen Interior y del Plan de Convivencia
- revisión del Plan de Atención Tutorial y del Plan de Atención a la Diversidad.

De la misma manera, y de acuerdo con el Apartado 2.1.2.,

Instrucción 26, de la Orden de 18 de mayo de 2015, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Centros, durante este curso habrá que rehacer los Proyectos Curriculares de Etapa de acuerdo con dicha normativa.

4.- PLAN DE MEJORA

De acuerdo a los objetivos marcados anteriormente, se establecen las siguientes acciones:

A) CONTINUIDAD Y PROFUNDIZACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL CURRÍCULO LOMCE EN LA ESO y BACHILLERATO y ADECUACIÓN A LA ORDEN ECD/701/2016 DE FPB:

1.-Dentro de las programaciones didácticas deben incluirse actividades de enseñanza y evaluación encaminadas al desarrollo de las Competencias Básicas y lectura comprensiva.

En el caso de las competencias básicas, cada departamento se encargará de elaborar y reflejar en las programaciones actividades que ayuden a los alumnos a desarrollar las competencias sobre las que cada departamento ha decidido trabajar.

En lo concerniente a la lectura comprensiva, cada departamento incluirá en su programación didáctica el plan estratégico a seguir (objetivos, actividades,...) de acuerdo con el Plan Lector así como con el Proyecto Lingüístico del Centro (elaborado durante el curso 2013-14).

2.-Adecuación de los Procesos de Evaluación de los aprendizajes, de promoción y de titulación.

Dentro de las programaciones deben quedar muy claros los Criterios de Evaluación y Calificación, junto con los Contenidos Mínimos exigibles para superar las materias así como los Procedimientos e Instrumentos de Evaluación, tanto en las evaluaciones ordinarias como en la prueba extraordinaria. Es importante que los alumnos tengan conocimiento de los mismos desde el primer momento.

Las Evaluaciones Iniciales, que en este curso se han realizado entre los días 3 y 5 de octubre, son de gran ayuda para analizar las capacidades y necesidades de cada alumno, así como para constatar si los alumnos están asignados a los grupos de forma adecuada y para orientar su inclusión en los distintos programas que se oferten.

Desde el comienzo del presente curso se realizan reuniones semanales de los tutores de todos los niveles con Jefatura de Estudios y Orientación. La finalidad de dichas reuniones es que exista una comunicación fluida sobre las situaciones particulares de los alumnos (ACNEEs, situaciones personales, familiares, económicas,

médicas especiales), cuyo conocimiento resulta imprescindible para el profesorado.

B) ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DIRIGIDOS A PREVENIR Y DISMINUIR EL ABANDONO ESCOLAR, Y FAVORECER LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

El Centro está poniendo en práctica diferentes actuaciones para conseguir ambos objetivos. Todos los miembros del claustro toman parte en esta tarea (tutorías, desdobles, apoyos y refuerzos, actividades culturales, trabajo cooperativo en las aulas,...).

Desde el Equipo Directivo, y acorde con la decisión de la Comisión de Coordinación Pedagógica, se ha estudiado la organización de los distintos agrupamientos en los diferentes cursos de la ESO, priorizando una ratio reducida, dentro de lo posible, que permita una mejor atención por parte del profesor y una participación más activa por parte del alumno en el desarrollo de la clase, gracias a los desdobles de las materias de la ESO especificadas por ley.

En cuanto a la Atención a la Diversidad, el centro cuenta con programas adaptados al perfil de los diferentes alumnos: Atención a ACNEES y alumnos de distintas problemáticas (bajo rendimiento académico, dificultades socio-económicas, TDH y TGD, minusvalías físicas -paraplejía, sordera profunda-), PAI, Aula de Inmersión Lingüística, PMAR y "Programa de Diversificación Adaptada" en 4º ESO.

También se ha solicitado la participación en el programa AÚNA. Se hace hincapié en la necesidad de dicho programa, ya que es muy útil para los alumnos que demandan un apoyo extra.

Por último, el año pasado completamos la Formación Profesional Básica de Agrojardinería y Composiciones Florales. [completar] Esta enseñanza supone una opción muy positiva para alumnos que no pueden desarrollar una enseñanza exclusivamente académica. Durante este curso se realizará la adaptación a la nueva Orden de la enseñanza.

C) REVISION DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO, PROYECTOS CURRICULARES DE ETAPA (BACHILLERATO Y ESO), REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR y PLAN DE CONVIVENCIA.

El curso anterior se reelaboraron, en profundidad, tanto el PEC del centro como los Proyectos Curriculares de las distintas etapas educativas. El resto de documentos también fueron revisados y aprobadas sus modificaciones. Este año se volverán a revisar para introducir los cambios pertinentes.

Los plazos para la revisión, modificación y aprobación de los distintos documentos están señalados en la planificación de las

distintas sesiones de la CCP que se mantendrán a lo largo del curso y que se especifican en el apartado 6º de esta PGA.

En el seguimiento y aceptación de estos documentos se implican todos los miembros de la Comunidad Educativa: en especial, los alumnos, a través de sus tutores, tienen conocimiento de las normas (Reglamento de Régimen Interno y Plan de Convivencia) durante los primeros días de curso.

Al inicio de curso, se informa a los padres, de las normas básicas del Centro de obligado cumplimiento y de temas disciplinarios más comunes.

Por otra parte, se establece que los profesores comuniquen a Jefatura de Estudios, por medio de un modelo de partes establecido, las diferentes conductas contrarias a las normas de convivencia por parte de los alumnos. En Jefatura se guardará la información y se gestionarán las sanciones, expulsiones y expedientes. Se contactará con los padres, tanto por carta como telefónicamente, para comunicar las incidencias ocasionadas por sus hijos. Los tutores guardan una copia de los partes para así tener información directa y poder tomar medidas.

Como ya se ha nombrado más arriba, semanalmente, los tutores, Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación se reunirán para examinar los problemas que surjan y buscar soluciones.

Se continuará potenciando el contacto de los tutores y el Departamento de Orientación con las familias y con Jefatura de Estudios, disponiendo éstos de todos los medios propios del Instituto, incluido el SIGAD.

Las reuniones con padres deben seguir siendo frecuentes, principalmente con el primer ciclo de la ESO, debido a que los principales problemas disciplinarios y de falta de interés y trabajo se centran en el 1º y 2º de ESO.

Respecto a la actuación ante las faltas de disciplina, se continuará aplicando el protocolo establecido y actualizado anualmente y que se adecúa a la Carta de Derechos y Deberes de los miembros de la Comunidad Educativa.

D) INDICADORES Y MECANISMOS PARA INTENTAR REDUCIR LA TASA DE FRACASO ESCOLAR E INCREMENTAR EL NÚMERO DE GRADUADOS EN ESO

Se realiza un estudio estadístico para medir el rendimiento académico tras cada evaluación y poder tomar las medidas oportunas conducentes a la mejora de los mismos.

Así mismo se realiza otro estudio estadístico sobre los problemas de convivencia, que se envía a Inspección tras cada evaluación.

Finalmente, en el Departamento de Orientación, a través de la trabajadora social se miden las tasas de absentismo y se lleva a cabo

el protocolo adecuado en estas situaciones.

E) DESARROLLO DE MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DOCENTE DEL TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

Es esencial la coordinación con los colegios de Primaria para atender las necesidades educativas de todos los alumnos que pasan a 1º de ESO. Por esta razón, durante el tercer trimestre del curso se organizan reuniones entre el Equipo Directivo, Orientación y tutores de los Centros Públicos de Primaria adscritos a nuestro Instituto, en las que se cumplimenta la documentación relativa al alumnado (Nivel de Competencias Básicas, perfil, dificultades, refuerzos, adaptaciones y características personales), muy útil para la agrupación de los alumnos de 1º de ESO. Es necesario continuar mejorando, si es posible, la base de documentos para el próximo curso.

Durante este curso, se continuará con las actuaciones iniciadas en años anteriores además de otras nuevas. Figuran en el Plan General del Centro:

- Reunión general del Equipo Directivo, el Orientador y los Tutores con los padres de 1º de ESO (en 2 sesiones: una en Septiembre y otra en Octubre).
- Reunión de cada Tutor con los padres de sus tutorandos, a comienzos de octubre.
- Día de acogida a los alumnos de 1º de ESO, presentación del tutor y visita a las distintas dependencias del Instituto (primer día de clase).
- Día de convivencia escolar entre todos los alumnos de 1º de ESO del Centro. Los alumnos, junto a los tutores y algunos monitores contratados por el Departamento de Actividades Extraescolares, realizan una salida para conocerse, que tiene lugar los durante los primeros días de comienzo de curso.
- Actividades conjuntas lúdico-culturales y temáticas con los alumnos de 6º de Primaria de los colegios adscritos al Instituto: jornada de navidad, jornadas culturales (2º trimestre)
- Jornada de puertas abiertas para los colegios de Primaria adscritos al Centro (en Enero)
- Visita-contacto con los centros de Primaria adscritos al Instituto, a finales del curso en vigor por parte de Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación

Actuaciones propias de este curso han sido (puesto que se han realizado ya con anterioridad a la presentación de esta PGA):

- Introducción y utilización de una agenda (en 1º y 2º cursos de ESO) como instrumento de seguimiento y control del trabajo tanto en clase como en casa

- Sesiones de introducción a las técnicas de estudio en 1º de ESO
- Introducción a la narratividad y las técnicas de expresión oral para los alumnos de 1º de ESO

F) MEDIDAS DE PRÁCTICA DOCENTE A PARTIR DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DEL PASADO CURSO 2016-17

- 1) Propuesta de solicitar el CILE 2, British Council o Brit (a la espera de la publicación de la Orden correspondiente) en Inglés para el curso próximo
- 2) Solicitud de CILE1 en Alemán (a la espera de la publicación de la Orden correspondiente).
- 3) Apoyo en el aprendizaje de las lenguas a través de actividades de inmersión lingüística (ver el apartado de "Actividades complementarias y extraescolares" y del programa de Bilingüismo). Lamentamos no poder disponer durante este curso de la figura del Auxiliar de Conversación, como en años anteriores.
- 4) Participación en el Proyecto Educativo Europeo Erasmus-Plus
- 5) Realización de cursos de actualización en aspectos profesionales (Plan de Formación del Profesorado)
- 6) Propuesta, para el próximo curso escolar, de crear una Revista Escolar como forma (y resultado) de trabajar las competencias.
- 7) Adecuación del 1º curso de la Enseñanza de Formación Profesional Básica ("Agrojardinería y composiciones florales") a la Orden ECD/701/2016
- 8) Introducción del 1º curso de Bachillerato de la modalidad de Artes
- 9) Aprovechamiento de los recursos informáticos
- 10) Análisis a cargo de cada Departamento Didáctico en el que se aborden la metodología y los procesos de enseñanza-aprendizaje llevados a cabo durante el curso pasado
- 11) Incorporar en la Programación de Extraescolares del Instituto una estructura consolidada de viajes e intercambios en relación con el currículo idiomático:
 - 1º y 2º de ESO: Semana Lingüística (Inmersión Lingüística en una localidad nacional)
 - 3º de ESO: Inmersión lingüística en un país de habla inglesa
 - 4º de ESO y 1º de Bachillerato: intercambio escolar con el Instituto de Celle (Alemania)
 - 1º de Bachillerato: viaje de estudios (con preferencia en uno de los tres países cuyas lenguas se estudian en el Centro)
- 12) Potenciar y dinamizar la Junta de Delegados así como revitalizar la representación de los alumnos en el Consejo Escolar, promoviendo reuniones preparatorias conjuntas con los

- representantes de los alumnos en el Consejo Escolar y el Equipo Directivo.
- 13) Trabajar con el **PIEE** para establecer la oferta de actividades extraescolares por la tarde en el recinto escolar y apoyar a la Asociación de Padres en las actividades que propongan para sus hijos.
 - 14) Potenciar el aprendizaje y el rendimiento escolar de los alumnos a través de:
 - La adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo
 - Las técnicas de estudio eficaces.
 - La mejora de habilidades y actitudes asociadas a la lectura (Plan de Lectura)
 - La orientación y ayuda en las materias instrumentales.
 - Las tareas propias del desarrollo curricular (enseñanza /aprendizaje) del alumnado: lectura comprensiva, trabajo de las actividades de clase, planificación del trabajo, toma de notas de las tareas, distribución adecuada del tiempo, limpieza y orden en los trabajos, enseñanza gradual, aprendizaje sin errores, integración escolar y social, etc.
 - 15) Continuar con la realización de las Jornadas Culturales: sirve para consolidar actividades realizadas en el aula y lograr una mayor implicación práctica en el aprendizaje. Permiten abordar el trabajo transversal en valores y convivencia tan necesario.
 - 16) Actividades de enseñanza-aprendizaje dialógico: que permita la participación de padres, ex-alumnos y ex-profesores. Se contempla:
 - a) la realización del segundo ciclo de conferencias "Los jueves del IES Pablo Gargallo", que en torno a aspectos culturales de interés sirva para proyectar también el Instituto en el barrio
 - b) la realización de "Los viernes de lectura", consistente en emplear el tiempo de recreo del viernes para que los alumnos que voluntariamente quieran dispongan del Salón de Actos para leer en voz alta determinados textos
 - 17) Recuperación del Club deportivo de baloncesto: se pretende lograr una estructura deportiva estable que, en torno al baloncesto, y con la participación de los colegios adscritos al Instituto, nos permita fomentar la participación competitiva en este deporte.

5.- ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

A) HORARIO GENERAL DE CENTRO

El **horario general del Centro** comprende desde las 8'00 horas de la mañana hasta las 21'00 horas de la tarde, ininterrumpidamente, de lunes a viernes. El Instituto cuenta con servicio de transporte escolar (alumnos de La Cartuja Baja).

El **horario lectivo** del Centro comienza a las 8:30 horas y termina a las 14:30 horas, de lunes a viernes.

La jornada escolar se distribuye en seis períodos lectivos de 50 minutos de duración cada uno, con un descanso de 5 minutos entre ellos, y dos recreos repartidos de la siguiente manera:

- a. 1er. recreo: de 25 minutos de duración (10'15 - 10'40 horas), entre el segundo y el tercer período lectivo
- b. 2do. recreo: de 20 minutos de duración (12'25 - 12'45 horas), entre el cuarto y el quinto período lectivo.

El número de **períodos lectivos semanales** es, para cada ciclo o curso como sigue:

- a. 30 horas para los alumnos de ESO y FPB
- b. 31 horas para los alumnos de 1º de Bachillerato. Se solicitó la **propuesta de modificación** del periodo lectivo a 30 horas para este curso (Las Instrucciones del 7 de Junio de 2016, del Director General de Planificación y Formación Profesional, sobre el horario lectivo en 1º de Bachillerato facultan, a los Centros docentes públicos de la Comunidad de Aragón en los que la prestación del servicio complementario de transporte escolar condicione la impartición del período lectivo adicional, a utilizar parte de la carga lectiva de alguna materia, siempre y cuando no sea troncal, para el desarrollo de la acción tutorial -instrucción segunda-).
- c. 30 horas para los alumnos de 2º de Bachillerato

Además, en **horario vespertino**, el Centro permanecerá abierto para realizar las siguientes actividades:

- a. actividades del **PIEE** (Proyecto de Integración de Espacios Escolares),
- b. otros programas complementarios de carácter escolar (**AÚNA**),
- c. otras actividades en coordinación con asociaciones, Ayuntamiento y el AMPA,

- d. durante la tarde del miércoles el **Departamento de Orientación** suele realizar el servicio de atención y consulta de las familias, en horario aproximado de 14:20 a 15:45 horas.
- e. desde el pasado curso, el IES es **Extensión de Escuelas de Idiomas Nº 1**, con la asignación de los niveles básicos de Inglés, Francés y Alemán y los niveles intermedios de Francés e Inglés. Por tanto, se realizarán actividades lectivas dependientes de la Escuela de Idiomas nº 1 en horario a determinar por la Escuela de idiomas (entre las 16'00 y las 21'00 horas).

El horario de todas estas actividades estará comprendido entre las 15:00 y las 21:00 horas.

Durante las tardes se realizará servicio de limpieza así como de conserjería.

B) DÍAS NO LECTIVOS

Los señalados en la RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2017, de la Dirección General de Planificación y Formación Profesional, por la que se aprueba el calendario escolar del curso 2017-2018 correspondiente a las enseñanzas de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Además, según el punto Quinto de dicha Resolución las festividades locales que marque el Ayuntamiento de Zaragoza para este curso, previsiblemente:

- 29 de enero, lunes (celebración de San Valero)
- 5 de marzo, lunes (celebración de la Cincomarzada)

C) CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

En la redacción de los criterios de 1 al 6 se ha tenido en cuenta la *ORDEN de 18 de Mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón*. En los criterios del 7 al 12 las aportaciones y sugerencias del profesorado y junta de delegados.

1.- Ningún grupo de alumnos podrá tener más de 7 periodos lectivos diarios.

- 2.- Cada periodo lectivo tendrá una duración mínima de 50 minutos.
- 3.- Después de cada período lectivo habrá un descanso de 5 minutos para efectuar los cambios de clase.
- 4.- Después de los dos primeros periodos lectivos habrá un descanso de 25 minutos. Al finalizar el cuarto período lectivo se realizará otro descanso de 20 minutos.
- 5.- En ningún caso podrá haber horas libres intercaladas en el horario lectivo de los alumnos.
- 6.- La distribución de ámbitos, materias y módulos en cada jornada, y en la semana, se realizará atendiendo a razones exclusivamente pedagógicas. Las materias se distribuirán adecuadamente a lo largo de cada sesión diaria, según la dificultad que cada una tenga y el esfuerzo que requieran.
- 7.- Las materias a las que correspondan dos o tres períodos lectivos semanales, en la medida de lo posible, no podrán ser impartidas en días consecutivos.
- 8.- Si el horario lo permite, la hora de tutoría de los grupos de un mismo curso, serán el mismo día y a la misma hora.**
- 9.- En los ámbitos de PAI y PMAR, si es posible, la tutoría específica no coincidirá con el día que los alumnos tienen dos horas de docencia de ese ámbito.
- 10.- Se intentará que las horas de docencia del tutor con su grupo no se espacien más de dos días.
- 11.- Las clases de cualquier ámbito, materia o módulo podrán impartirse en dos períodos consecutivos siempre y cuando esté debidamente justificado y no se perturbe el normal funcionamiento del Centro.

Según la Orden mencionada, en ningún caso las preferencias de los profesores, o el derecho de los mismos a elección, podrán obstaculizar la aplicación de los criterios anteriormente expuestos.

D) CRITERIOS DE GESTIÓN DEL CENTRO

Con la organización prevista, se intenta dar respuesta a las siguientes necesidades:

- Atención a la diversidad: la estructuración en grupos se ha hecho teniendo en cuenta los consejos de las Juntas de Evaluación del curso anterior, los informes que proceden de las reuniones con los tutores de Primaria, Orientación y Jefatura de Estudios (en el caso de 1º de ESO), y la elaboración de grupos uniformes respecto al nivel y heterogéneos respecto a la formación de grupos concretos según criterios de sexo, centro de procedencia, capacidades intelectuales, alumnos repetidores, alumnos PIL, y con la optatividad.
- Se han previsto dos grupos de Francés y de Taller de Lengua en 1º y 2º de ESO, y un desdoble en Música no bilingüe en 1º de ESO.
- En Biología y Geología, Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Tecnología se han previsto horas para la atención a los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores.
- En el caso de las Religiones los alumnos han podido optar, entre Valores éticos, Religión Católica, Religión Evangélica, Religión Islámica y Religión Judía. En este curso, vista la demanda existente, se imparten las confesiones católica y evangélica, además de los Valores éticos.

ESO

Para la organización de los grupos se ha tenido en cuenta la información recopilada en las reuniones que se mantuvieron en los colegios públicos adscritos, junto con los informes de Orientación de los mismos -en el caso de 1º de ESO- y la tomada en las juntas de evaluación final de junio -en el caso de 2º de ESO y repetidores de 1º de ESO.

Se han tenido en cuenta distintos “considerandos” tales como segundo idioma (francés o alemán), talleres (lengua o matemáticas), Valores Éticos o Religión (Católica o Evangélica) , alumnos bilingües y no-bilingües, alumnos de inmersión lingüística, PAI, PMAR, alumnos ACNEES, alumnos repetidores, procedencia étnica y lingüística, incluyendo también la compatibilidad o incompatibilidad entre determinados alumnos.

En 1º de ESO, hay 5 grupos y uno de PAI. El grupo de PAI se reparte en dos grupos ordinarios para las materias comunes. En 2º de ESO, hay 3 grupos y 1 de PMAR, que cursa la Educación Física con los grupos A y C.

En 3º de ESO hay tres grupos normalizados y uno de PMAR cuyo grupo de referencia es 3º C.

En 4º de ESO, hay dos grupos normalizados y un grupo para alumnos Procedentes de PMAR. Se han repartido de forma heterogénea.

A través de las tutorías, se va a insistir mucho en la futura

orientación académica, para ello las tutorías de los grupos de la ESO coinciden en el horario por niveles.

CONEXIONES ENTRE GRUPOS:

Todos los grupos de todos los niveles están conectados en Valores éticos, Religión Católica y Religión Evangélica, así como en la Tutoría. Por su parte, en 1º de la ESO hay conexión en las optativas, segunda lengua extranjera (Francés y Alemán), Taller de Lengua y Taller de Matemáticas, aunque en dos franjas distintas, debido a que los dos grupos de francés han de ser impartidos por la misma profesora. Del mismo modo las optativas están conectadas en 2º de ESO.

Además, este año continúa el programa de bilingüismo en 1º, 2º y 3º de la ESO y se ha iniciado en 4º de ESO. Ello origina la necesidad de conectar los grupos A y C, por una parte, y los grupos D y E, por otra, en lo referido a las enseñanzas bilingües en las materias de Música e Inglés en 1º y Geografía e Historia e Inglés en 2º. En 3º y 4º de ESO la conexión se realiza en los grupos A y B para las materias de Inglés y Música (3º de ESO) y Educación Física (4º de ESO)

1ºB (PAI) comparte Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Educación Física con los grupos A y C de 1º de ESO y música con el grupo 1ºF, de forma que, para estas materias, se añaden 6 alumnos aproximadamente a cada grupo. 2ºB (1º PMAR) comparte con 2ºA y 2º C, únicamente Educación Física.

En 3º ESO también se han hecho grupos heterogéneos, habiendo alumnos de optativas (Francés, Alemán y Taller de Lengua) en todos los grupos. Del mismo modo se reparten los alumnos de las materias de Valores Éticos, Religión Católica y Religión Evangélica entre los tres grupos, así como los alumnos de las distintas opciones de Matemáticas.

3ºD (PMAR) comparte con su grupo de referencia, 3ºC Educación Física, Música y Educación para la Ciudadanía.

En 4º ESO se han establecido dos grupos heterogéneos respecto de la optatividad y a la opción de Matemáticas escogida.

4º D (Alumnos Procedentes del PMAR) comparte con sus grupos de referencia, 4ºA y 4ºB, Educación Física y el resto de las asignaturas optativas.

BACHILLERATO

Hay tres grupos de 1º de Bachillerato y dos de 2º.

Las modalidades ofrecidas en el Centro son Bachillerato de Ciencias, Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y, desde este curso, el Bachillerato de Artes. La matrícula se ha realizado de acuerdo con los itinerarios aprobados y que se incluyen en la presente PGA.

Especial atención se presta al desarrollo de la Acción Tutorial,

dada la ausencia de una hora de contacto directo del tutor con los alumnos en 1º de Bachillerato.

Se ha elegido esta opción para no afectar al transporte escolar de los alumnos procedentes de La Cartuja; no obstante, es indudable que no sólo el tutor sino todo el equipo docente y el Departamento de Orientación hacen posible esta tarea para que los alumnos no padezcan ninguna carencia y para que estén informados de cualquier novedad legislativa o de orientación universitaria o profesional para el próximo curso. Durante el curso se van a convocar varias reuniones informativas, para padres y alumnos, con el objetivo de resolver las dudas de orientación académica y explicar todo lo referente al Acceso a la Universidad, optatividad, etc. En este sentido manifestamos nuestra preocupación por no disponer de un marco de referencia legislativo sobre el acceso a la Universidad de los alumnos LOMCE.

Se continúa insistiendo en la importancia de la asistencia a clase, así como en la necesidad del esfuerzo personal en el estudio, máxime en esta etapa de enseñanza no obligatoria.

FPB (Agrojardinería y Composiciones Florales)

Durante este curso se implanta el nuevo perfil profesional en 1º curso, según la Orden ECD/701/2016 de 30 de junio en el ciclo de Formación Profesional Básica de Agrojiardinería y Composiciones Florales, mientras que en 2º curso se acabará con el currículo iniciado dependiente de la Orden de 27 de junio de 2014.

En el 2º curso de FPB, el período de FCT de dichos alumnos se reorganizará según el horario del profesorado del ciclo y se realizará antes de la incorporación del alumnado al módulo de formación en centros de trabajo.

E) CALENDARIO DE EVALUACIONES

EVALUACIONES	1º/2º/3º ESO	1º FPB	1º BACHILLERATO
INICIAL	3-4-5 de octubre	3-4-5 de octubre	3-4-5 de octubre
1ª EVALUACIÓN	18-19-20 de diciembre	18-19-20 de diciembre	18-19-20 de diciembre
2ª EVALUACIÓN	20-21-22 de marzo	20-21-22 de marzo	20-21-22 de marzo
3º EVALUACIÓN ORDINARIA (FINAL)	18-19-20 de junio	18-19-20 de junio	18-19-20 de junio
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	5 de septiembre	5 de septiembre	5 de septiembre

EVALUACIONES	4º ESO	2º FPB	2º BACHILLERATO
INICIAL	3-4-5 de octubre	3-4-5 de octubre	3-4-5 de octubre
1ª EVALUACIÓN	18-19-20 de diciembre	22 de noviembre	18-19-20 de diciembre
2ª EVALUACIÓN	20-21-22 de marzo	21 de febrero	20-21-22 de marzo
3ª EVALUACIÓN ORDINARIA (FINAL)	6 de junio	24 de abril	23 de mayo
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	5 de septiembre	18-19-20 de junio	5 de septiembre

La evaluación de materias pendientes tanto en la ESO como en Bachillerato, tendrá lugar durante los primeros minutos de la evaluación final (ordinaria o extraordinaria) de cada grupo.

Se establecerá un calendario de exámenes finales en mayo para el curso de 2º de bachillerato.

Las fechas fijadas para la 3ª evaluación ordinaria final de 4º de ESO y 2º de Bachillerato están condicionadas a la publicación de la normativa definitiva que regule la celebración de las pruebas de las evaluaciones finales previstas por la Ley (las conocidas como "reválidas".)

De la misma forma, la fecha determinada para la evaluación ordinaria final de 2º de FPB estará condicionada a la fecha de inicio de la realización de las prácticas laborales previstas en este nivel.

6.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Órganos unipersonales son el Director, el Jefe de Estudios y el Secretario. Son órganos de gobierno colegiados el Consejo Escolar y el Claustro. Y, por último, la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) se constituye como un órgano de coordinación docente donde, a través de los jefes de Departamento, confluyen las propuestas e iniciativas de todos los profesores del Centro.

En el marco de la legislación vigente, cada órgano realizará y desempeñará las competencias y funciones que le son propias, siempre teniendo como núcleo de dinamización, presentación de iniciativas y discusión, la Comisión de Coordinación Pedagógica.

En este sentido, al considerar nuclear la CCP, como órgano de discusión y presentación de propuestas más idóneo, se presenta la siguiente planificación de la CCP:

Reuniones:

El día será el jueves a 4ª hora (11,35-12,25).

Calendario de CCP:

1er. Trimestre:	6 de Septiembre (Comienzo de curso) 21 de Septiembre 5 de Octubre 19 de Octubre 9 de Noviembre 23 de Noviembre 14 de Diciembre
2º Trimestre:	11 de Enero 25 de Enero 8 de Febrero 22 de Febrero 8 de Marzo 22 de Marzo
3er. Trimestre:	12 de Abril 26 de Abril 10 de Mayo 24 de Mayo 7 de Junio 28 de Junio (Final de curso)

Previsión de temas:

1er. Trimestre

21 de Septiembre:

- Presentación y planteamiento anual de los temas a tratar en CCP, con el calendario previsto
- Programa Aúna: explicación y exposición de las novedades.
- Información sobre la prueba de la Reválida en 4º de ESO y 2º de Bachillerato.
- Aspectos importantes sobre la evaluación en ESO, BTO y FPB.

5 de octubre

- Aspectos sobre las Programaciones Didácticas: difusión (alumnos-familias) y publicación en web.
- Prestaciones económicas de los Departamentos
- Análisis de la utilización de aulas y reubicación de Departamentos didácticos

19 de octubre

- Información sobre la PGA para su posterior presentación al Claustro y Consejo Escolar, con particular incidencia en:
 - Plan de lectura del Centro (Plan Lector)
 - Plan de actividades extraescolares y complementarias del Centro: revisión del marco (condiciones, calendarios, actividades, etc.)
 - Plan de Acción Tutorial (PAT) y atención a la diversidad (PAD)
 - Propuestas de mejora para el curso 2017/18 del Equipo Directivo, CCP y Departamentos: establecimiento de prioridades y objetivos para el curso 2017-18
- Prestaciones económicas de los Departamentos
- Utilización de aulas y reubicación de Departamentos didácticos

9 de Noviembre

- Revisión del Plan Lingüístico del Centro y cuestión de 7ª hora:
 - a) CILE 2 en Inglés, o British Council o modelo Brit
 - b) CILE 1 en Alemán
- Revisión del Plan de Convivencia (PC) y del Reglamento de Régimen Interior (RRI)
- Revisión del Proyecto Educativo de Centro (PEC)
- Inicio de Revisión de los Proyectos Curriculares de Etapa (ESO, Bachillerato) y FPB
- En función de la Normativa: Orden de Reválidas (4º de ESO y 2º Bachillerato) ó anticipo de Evaluación extraordinaria de ESO a Junio

23 de Noviembre

- Revisión del Plan Lingüístico del Centro y cuestión de 7ª hora:
 - a) CILE 2 en Inglés, o British Council o modelo Brit
 - b) CILE 1 en Alemán
- Revisión del Plan de Convivencia (PC) y del Reglamento de Régimen Interior (RRI)
- Revisión del Proyecto Educativo de Centro (PEC)
- [En su caso, revisión de los Proyectos Curriculares de Etapa (ESO, Bachillerato) y FPB]

14 de Diciembre

- Revisión y aprobación del Plan Lingüístico del Centro y cuestión de 7ª hora:
 - a) CILE 2 en Inglés, o British Council o modelo Brit
 - b) CILE 1 en Alemán
- Revisión y aprobación del Plan de Convivencia (PC) y del Reglamento de Régimen Interior (RRI)
- Revisión del Proyecto Educativo de Centro (PEC)
- [En su caso, revisión de los Proyectos Curriculares de Etapa (ESO, Bachillerato) y FPB]

2do. Trimestre

11 de Enero

- Revisión del Proyecto Curricular de Etapa de la ESO, con particular atención:
 - a la oferta curricular de materias
 - análisis de las medidas de atención a la diversidad
 - evaluación y mecanismos de promoción y titulación
- [En su caso, n función de la normativa PIBLEA, aprobación del Plan Lingüístico del Centro]

25 de Enero

- Valoración de los resultados académicos de la 1ª evaluación
- Informe de convivencia y disciplina de la 1ª evaluación
- Revisión del Proyecto Curricular de Etapa de la ESO, con particular atención:
 - a la oferta curricular de materias
 - análisis de las medidas de atención a la diversidad
 - evaluación y mecanismos de promoción y titulación
- [En su caso, en función de la normativa PIBLEA, aprobación del Plan Lingüístico del Centro.]

8 de Febrero

- Revisión del Proyecto Curricular de Etapa de Bachillerato, con particular atención:
 - a la oferta curricular de materias (introducción de 2º de Bto de la modalidad de Artes y revisión de la oferta de 1ª de BTO)
 - análisis de las medidas de atención a la diversidad
 - evaluaciones finales y extraordinarias
- Análisis y toma de medidas de potenciación y coordinación de los Departamentos Didácticos con los Equipos Docentes
- [En su caso, en función de la normativa Piblea, aprobación del Plan Lingüístico del Centro.]

22 de Febrero

- Revisión del Proyecto Curricular de Etapa de Bachillerato, con particular atención:
 - a la oferta curricular de materias (introducción de 2º de Bto. de la modalidad de Artes y revisión de la oferta de 1º de Bto.)
 - análisis de las medidas de atención a la diversidad

- evaluaciones finales y extraordinarias

- Análisis y toma de medidas de potenciación y coordinación de los Departamentos Didácticos con los Equipos Docentes
- [En su caso, en función de la normativa Piblea, aprobación del Plan Lingüístico del Centro.]

8 de Marzo

- Análisis y valoración de los procesos de aprendizaje y enseñanza, con toma de medidas dirigidas a mejorar ambos procesos
- Revisión del Proyecto Curricular de FPB
- Libros de texto digitales

22 de Marzo

- Revisión del Proyecto Curricular de FPB
- Tratamiento de cualquier cuestión tratada en las sesiones anteriores que haya quedado pendiente o sin analizar suficientemente.

3er. Trimestre

12 de Abril

- Revisión general de los Proyectos Curriculares de Etapa (ESO y Bachillerato) y FPB, así como del proyecto Educativo del Centro (PEC)
- Planificación de la información a las familias y alumnos sobre la oferta curricular (oferta de materias) en todos los cursos

26 de Abril

- Valoración de los resultados académicos de la 2ª evaluación
- Informe de convivencia y disciplina de la 2ª evaluación
- Necesidades educativas para el próximo curso

10 de Mayo

- Preparación de la evaluación de la práctica docente
- Previsiones y necesidades educativas para el próximo curso 2017-18: previsión de alumnos, optativas “en peligro”, etc.
- Información y aprobación de los Proyectos Curriculares de Etapa (PCE) de ESO, Bachillerato y FPB
- Información y aprobación del Proyecto Educativo del Centro (PEC)

24 de Mayo

- Información y aprobación del Proyecto Educativo del Centro (PEC)
- Información y aprobación de los Proyectos Curriculares de Etapa (PCE) de ESO, Bachillerato y FPB

7 de Junio

- Preparación de la estructura organizativa del curso 2018/2019
- Valoración de los Departamentos sobre los resultados de la evaluación de la práctica docente
- Valoración de los Departamentos sobre su propio funcionamiento
- Análisis de los resultados académicos de 2º de Bachillerato y 2º de FPB
- Plazos de entrega de documentación oficial del curso actual: informes, memorias, actas, etc.

28 de Junio

- Valoración de los resultados académicos de la 3ª evaluación
- Informe de convivencia y disciplina de la 3ª evaluación

- Aportaciones de los Departamentos a la Memoria Anual y propuestas de Organización y Mejora para el curso próximo 2018/2019

Temas que deberán ser contemplados:

- a) de normativa:
 - Órdenes de Evaluación de ESO y Bachillerato
 - las Reválidas de 4º de ESO y de 2º Bachillerato
 - adelanto de la evaluación extraordinaria de ESO a Junio
 - la Orden del PIBLEA
- b) de organización y funcionamiento:
 - temas de organización y funcionamiento del centro (disciplina, necesidades, participación en proyectos, etc.)
 - temas sobre nuevas tecnologías y programas de innovación, etc
- c) otros (coyunturales):
 - en función de las circunstancias y necesidades concretas

7.-PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD)

A) ACNEAES (ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO)

a) ACNEES (alumnos con necesidades educativas especiales):

1º de E.S.O.: 4 alumnos: uno con Discapacidad Intelectual y tres con Trastornos específicos del lenguaje.

2º de ESO: 2 alumnos: un alumno con Discapacidad Intelectual y otro con Discapacidad auditiva

b) Dificultades de aprendizaje:

Los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje, cualquiera que sea su causa, están incluidos en los programas de atención a la diversidad: Programa de Aprendizaje Inclusivo (1º ESO), Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (2º y 3º ESO) y Programa de Diversificación curricular para los alumnos procedentes de 2º PMAR.

Asimismo, hay alumnos con dificultades concretas (desfase curricular y trastorno por déficit de atención con hiperactividad) que son atendidos en pequeño grupo por la especialista en Pedagogía Terapéutica. Son alumnos derivados al Departamento de Orientación tras detectarse dificultades por los equipos docentes.

c) Altas capacidades:

Contamos con 2 alumnos que se encuentran en 1º y 3º de ESO.

d) Incorporación tardía al sistema educativo

Este grupo de alumnos es incorporado, o bien al Aula de Inmersión Lingüística (de la que se da información más adelante), o bien se le aplica la medida extraordinaria de flexibilización a un curso menor del que le corresponde por edad (1 alumno este curso)

e) Condiciones personales.

A este grupo de alumnos corresponden los que se incluyen en programas de promoción de la permanencia en el sistema educativo como medida excepcional, en concreto 4 alumnos con modalidad de escolarización externa.

Asimismo, otros alumnos con condiciones personales desfavorables están incluidos en los grupos de PAI.

Asimismo, hay alumnos absentistas con intervención desde tutoría, Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación. En total, 10 alumnos son atendidos de forma más intensa.

B) AULA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA.

Este proyecto, de acuerdo con el propósito de la Dirección General de Política Educativa referente a impulsar el Programa experimental de Aulas de Español para Alumnos Inmigrantes en los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón, va destinado al alumnado inmigrante matriculado en el centro, con necesidades educativas especiales. El principal objetivo es que los alumnos adquieran las suficientes competencias comunicativas y lingüísticas que les permitan la reincorporación en un grupo ordinario de enseñanza para, una vez en él, recibir una enseñanza normalizada.

El aprendizaje de estos alumnos en el Aula de Español no debe reducirse únicamente al ámbito lingüístico y comunicativo sino

alcanzar todos aquellos aspectos que resultan nuevos para el alumno inmigrante (realidad social, usos y costumbres, tradiciones, organización territorial, climatología, etc.), de forma que la integración del alumno en el medio sea rápida, completa y satisfactoria.

Desde el Aula de Español se establece una comunicación fluida con los tutores de los grupos de referencia asignados a los alumnos inmigrantes y con el equipo de profesores correspondiente. También se cuenta con la colaboración del Departamento de Orientación y con el Tutor de Acogida.

Los objetivos son:

- Adquirir las competencias lingüísticas generales y específicas que permitan la reincorporación del alumnado a su grupo de referencia.
- Favorecer el aprendizaje instrumental de nuestra lengua hasta que el alumno alcance un grado de fluidez verbal que le permita desenvolverse con soltura en su entorno inmediato.
- Conseguir un grado de dominio de la lengua de instrucción (es decir, el español académico que se emplea en las clases) que le permita estar en condiciones de igualdad real con el resto de sus compañeros de clase.
- Facilitar la continuidad del alumno en el proceso escolar de forma normalizada.
- Impulsar el desarrollo de las medidas de educación intercultural, establecidas en el Plan Integral para la Inmigración de Aragón y recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad de los centros docentes.

Se establecen una serie de contenidos organizados por bloques, haciendo especial hincapié en los procedimientos, pues el aprendizaje del español para el alumnado inmigrante requiere un enfoque eminentemente práctico.

La organización de los grupos responde al distinto nivel de los alumnos incorporados:

- Un grupo de nivel A1, que no alcanzan el nivel elemental en español (es decir, apenas pueden manejarse en nuestro idioma) con 7 alumnos.
- Un grupo de nivel B1 formado por alumnos con mayor comprensión pero faltos de expresión y recursos (en la actualidad 5 alumnos)

Esta organización es provisional y susceptible de ser cambiada si se considera conveniente. Por tanto actualmente hay 14 alumnos que participan en este programa.

En cuanto a la metodología, se pretende que sea activa, que tenga en cuenta el desarrollo del alumno, su nivel de competencia

lingüística adquirida, sus conocimientos previos, procedimientos, destrezas, estrategias, técnicas de trabajo, actitudes, etc.

Para garantizar la funcionalidad de lo aprendido y lograr que el alumno adquiera aprendizajes significativos, no sólo referidos al ámbito lingüístico sino también al conocimiento de la realidad social que le rodea, se pretende atender, preferentemente, a los principios de participación y motivación.

Finalmente, conviene que el alumno inmigrante se familiarice con un método de trabajo en el Aula de Español, adquiriendo los hábitos de estudio y trabajo necesarios para su reincorporación al aula de referencia, ya que muchos chicos proceden de culturas y países donde dichos hábitos no se han fomentado o consolidado.

La evaluación del alumnado inmigrante es formativa e individualizada, entendida como un diagnóstico del proceso de adquisición de la competencia lingüística y cultural. El propósito es detectar en qué grado se están consiguiendo los objetivos propuestos.

C) PROGRAMA DE APRENDIZAJE INCLUSIVO

Por Resolución de 9 de junio de 2015, por la que se establecen las condiciones de autorización del programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI) en el primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, se concedió dicho programa para el curso escolar 2015-16 (artículo decimotercero).

El centro cuenta con 13 alumnos de 1º de ESO.

La programación específica se encuentra reflejada en el Departamento de Orientación.

D) PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO

El centro cuenta con un grupo con 10 alumnos de 1º PMAR y de 11 alumnos en 2ºPMAR.

La programación específica se encuentra reflejada en el Departamento de Orientación.

E) PROGRAMA DE 4º DE ESO (alumnos procedentes de 2º PMAR)

El centro cuenta con un grupo de 9 alumnos.

La programación específica se encuentra reflejada en el

Departamento de Orientación.

F) AÚNA (PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN EDUCATIVA Y AMPLIACIÓN DEL TIEMPO DE APRENDIZAJE)

El Centro ha solicitado la participación en este programa de actividades de refuerzo y acompañamiento en el aprendizaje:

- desde noviembre a mayo
- cada grupo recibirá 4 horas semanales de refuerzo de las siguientes competencias:
 - lingüística
 - matemática
 - aprender a aprender
- el alumnado será seleccionado por el equipo docente, especialmente por el tutor/a, por presentar desfase curricular o riesgo de padecerlo y requerir acompañamiento para el desarrollo de hábitos y destrezas para el estudio

En los momentos de redactar esta PGA solamente 1 de los distintos profesores que se han mostrado interesados podría participar en el Programa, por lo que, de seguir esta situación en los próximos días, el programa Aúna en nuestro Centro se reducirá a la asistencia a 1 solo grupo de alumnos y será impartido por 1 profesor.

F) OTRAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS: medidas de flexibilización académica y de escolarización externa

Como consecuencia de las Evaluaciones Iniciales también se llevarán a cabo medidas de flexibilización en aquellos alumnos en cuyos casos se consideren positivas (consisten en adecuar estos alumnos a un nivel más apropiado –generalmente, inferior-).

De la misma forma, algunos alumnos matriculados realizan su escolarización en la modalidad de escolarización externa, que consiste en talleres socio-laborales de distinta índole ocupacional (carpintería, cocina, fontanería, mecánica, etc.) En estos momentos hay 4 alumnos escolarizados en esta modalidad, pero podría haber algún candidato más.

Incluimos a continuación un cuadro general con los datos de los alumnos con necesidad de algún tipo de apoyo educativo, así como un Anexo, al final de este documento, en el que se explican con mayor amplitud estas medidas.

ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO EN EL CURSO 2017-2018

	ACNEES (1)			AC (5)	DIFICULTADES APRENDIZAJE			INCORPORACIÓN TARDÍA SISTEMA EDU		COPE (10)
	DI (2)	TEL (3)	DA (4)		TDAH (6)	PMAR (7)	PAI (8)	Inmersión (9)	Flexibilización (9)	
1º ESO	1	3		1			13	3	1	3
2º ESO	1		1		1	10		6		
3º ESO				1		11		2		1
4º ESO						9		1		
1º BACH										
2º BACH										

(1) Alumnos con necesidades educativas especiales

(2) Discapacidad intelectual

(3) Trastorno específico del lenguaje

(4) Discapacidad Auditiva

(5) Altas capacidades

(6) Trastorno por déficit de atención con hiperactividad (reconocido por diagnóstico del servicio médico)

(7) Programa de Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento

(8) Programa de Aprendizaje Inclusivo

(9) Incorporación tardía al sistema educativo español (inmersión lingüística y/o flexibilización a un curso o dos menores del que le corresponden por edad)

8.- PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

Por su extensión, se adjunta en un anexo.

9.-PLAN DE CONVIVENCIA: CONCRECIONES

El Plan de Convivencia se revisó en profundidad el curso pasado, de acuerdo al marco normativo establecido en el Decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de Derechos y Deberes de los miembros de la Comunidad Educativa, y que también ha tenido su correspondiente reflejo dentro del Reglamento de Régimen Interior del Centro.

Este año, en particular, se incidirá en los siguientes aspectos:

- **cumplimiento de normas:**
 - los alumnos de 1º y 2º de ESO deberán permanecer en el aula durante los 5 minutos de descanso entre clase y clase
 - puntualidad: especialmente a 1ª hora y entre clases
 - los alumnos de bachillerato y 2º de FPB, con permiso para salir del Centro durante el recreo, deben mostrar su carnet identificativo.
 - queda totalmente prohibido el uso de móviles, aparatos de música o electrónicos, y punteros láser. El Centro no se hace responsable de la pérdida o sustracción de los mismos. Si se requisa alguno, se avisa a los padres o tutores que deberán venir a recogerlo
 - aseo personal como muestra de respeto a la comunidad educativa
 - cumplimiento estricto de las normas de aula
 - especial vigilancia, al finalizar el período de recreo, a los alumnos que se esconden y no se incorporan a sus clases
- **concienciación en el alumnado de la importancia de la convivencia:**
 - a través de las tutorías
 - a través del programa de Convivencia
 - a través de los delegados y las Juntas de Delegados
 - a través de otros organismos, especialmente el PIEE, que colabora en actividades complementarias y extraescolares
- **educación en valores:**

- a través de las materias específicas
- contenidos transversales

Los objetivos a cumplir son, fundamentalmente:

- 1) Evitar las expulsiones, en la medida de lo posible, y aplicar otras correcciones de conducta para reconducir los comportamientos.
- 2) Incorporar a los alumnos a la toma de decisiones sobre asunción de responsabilidades y proposición de sanciones.
- 3) Promover la resolución pacífica de los conflictos a través de la colaboración de alumnos voluntarios y del profesor encargado del Programa de Convivencia.
- 4) El alumno debe ser consciente de que forma parte de una comunidad y, como tal, hay unos derechos pero también unas normas que toda la comunidad educativa debe respetar y cumplir.

Somos conscientes de que este proyecto es una tarea larga, y no con resultados inmediatos, pero confiamos en su valor educativo y, por tanto, se pretende que toda la comunidad escolar participe.

Durante el curso se continuarán trabajando las normas de convivencia y aplicando los protocolos de actuación habituales ante su incumplimiento.

Entre las fuentes de conflicto más habituales, el curso pasado, destacaron: no traer los materiales de trabajo al aula, llegar tarde, no mantener el orden ni la limpieza, negarse a trabajar, interrumpir el desarrollo de la clase y/o desobedecer las órdenes del profesor, y no tratar con el debido respeto a los demás miembros de la Comunidad Educativa.

Entre las tareas correctoras aplicadas, se hace uso, en ocasiones muy concretas, de tareas de mantenimiento/limpieza, siempre supervisados por un profesor voluntario.

Al igual que el curso pasado, y como alternativa a la sanción de suspensión de asistencia a clase en determinados casos, estudiaremos diversas vías de colaboración y/o de concienciación. Este año colaboraremos con La Hermandad del Refugio, con la Técnico de Infancia de la Junta de Distrito de san José, el PíEE, la Casa de Juventud, el centro Socio-Laboral, ADUNARE, etc.

También se continuará con el **servicio de mediación** en la resolución de conflictos, tratando de incorporar a más miembros de la comunidad educativa.

En el protocolo de actuación ante las conductas contrarias a la convivencia es fundamental el documento en el que se refleje dicha

conducta, al que denominamos "parte de conducta".

Es conveniente que se entregue lo antes posible en Jefatura, debidamente cumplimentado, para el control y conocimiento de lo sucedido y poder actuar de forma inmediata.

En dicho parte, el profesor indicará, siempre que sea posible, la propuesta de corrección de la conducta.

Jefatura de Estudios será la encargada de comunicar y transmitir las incidencias a los padres y/o tutores legales a través de los mecanismos más adecuados (notificación por correo o telefónica). Se seguirán utilizando, en los casos necesarios, los servicios de traducción del CAREI.

También informará a los profesores tutores y a los propios alumnos de las correcciones y/o sanciones

Se seguirá, en cualquier caso, el protocolo de actuación y de gestión de conflictos previsto, que no es sólo sancionador sino también corrector y educativo, en consonancia con el espíritu de la Carta de Derechos y Deberes de los miembros de la Comunidad Educativa

A lo largo del curso, en función de las necesidades que surjan, se plantearán actuaciones concretas con asociaciones y personas de reconocido prestigio o implantación en el ámbito local/regional/nacional (como, por ejemplo, la colaboración con el Centro Integral de Atención a las Familias CAIF o el propio CAREI, etc.) dirigidas siempre a la solución o actuación en problemas comportamentales.

10.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Por su extensión, se adjunta en un anexo.

11.-PROGRAMAS INSTITUCIONALES

A) Programa de Bilingüismo: CILE 1

La Orden de 14 de febrero de 2013, del Gobierno de Aragón, regula el Programa integral de Bilingüismo en lenguas extranjeras en Aragón (PIBLEA) a partir del curso 2013-14.

El Centro solicitó la modalidad de bilingüismo CILE 1, que consiste en impartir 1 área, materia o módulo completo del currículo en primera lengua extranjera (inglés).

Los centros CILE 1 deben impartir en la lengua extranjera un mínimo de un 20% del horario escolar. En dichos porcentajes se considera incluido el horario establecido normativamente para el correspondiente idioma.

Las materias en las que se imparte este programa, con sus correspondientes niveles, han sufrido diversas modificaciones quedando la oferta educativa para el presente y posteriores cursos, de la siguiente manera:

- a) Música, en 1º de ESO (tres horas)
- b) Geografía e Historia, en 2º de ESO (tres horas)
- c) Música, en 3º de ESO (tres horas)
- d) Educación Física, en 4º ESO (dos horas)

El número de alumnos que siguen este programa es de 39 alumnos en 1º de ESO, de 27 en 2º de ESO, de 26 alumnos en 3º de ESO y 29 alumnos en 4º de ESO.

Para el éxito del programa es esencial la coordinación y colaboración de los Departamentos didácticos implicados. Existe también la figura del Coordinador de Bilingüismo, que trata de fijar y armonizar los criterios de actuación del programa.

El curso 2014-15 se adquirió un compromiso *Ad Futurum* en alemán, teniendo en cuenta que uno de los centros de primaria adscritos al nuestro (el CEIP Calixto Ariño) es bilingüe alemán, y que fue, en el curso 2015-16, provisionalmente concedido.

Es intención solicitar este año, la ampliación, en Inglés, a CILE2, British Council o Brit (según las condiciones en que se convoque el PIBLEA este curso)

, así como solicitar el CILE 1 en lengua alemana.

B) PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE LENGUAS (PALE)

Se ha solicitado el PALE en inglés, francés y alemán, según la convocatoria anual.

C) PLAN LECTOR.

El Plan Lector del IES Pablo Gargallo es, por definición, un plan "de Centro", por tanto interdepartamental, y vincula y afecta a muchas actividades de aula de las diferentes asignaturas, así como a algunas extraescolares de las diferentes disciplinas. Sólo es viable si se cuenta con la implicación de toda la comunidad educativa. Asimismo, está incardinado en el Proyecto Educativo de Centro, en la

Programación General Anual, en las Programaciones Didácticas de los Departamentos y en el Proyecto de Biblioteca.

Se elaboró en el curso 2013-14 y se revisará este año.

Incluye **tres facetas** diferentes aunque complementarias, y las tres confluyen en la mejora de la competencia lectora, entendiendo que la lectura, -en cuanto que es una competencia básica-, contribuye al desarrollo personal y social del individuo:

- En primer lugar, actividades de dinamización de la lectura, que incluye revistas, certámenes literarios, rutas literarias, encuentros con autores, celebración del día del libro, etc.
- En segundo lugar, utilización de la biblioteca, pues representa un elemento significativo como espacio y como herramienta para la investigación y el tratamiento de la información.
- Por último, el desarrollo de estrategias y procesos lectores como procesos cognitivos y, como tales, objeto de un tratamiento didáctico en el aula.

Ha de tenerse en cuenta que muchos de nuestros alumnos llegan a la ESO con poca motivación y escasas habilidades lectoras, pese a los esfuerzos que se realizan en la Educación Primaria, lo que provoca dificultades de comprensión en todas las materias.

EL PLAN LECTOR no implica siempre la lectura de obras completas (novelas, libros de divulgación) sino también artículos o reportajes de prensa (de distintas áreas), poemas, catálogos (de exposiciones), programas (de conciertos o representaciones teatrales), guías (de viaje, de instrucciones), folletos (turísticos, de uso). En definitiva, todo aquel soporte también virtual que colabore a la adquisición y uso de un lenguaje en sus diferentes tipologías textuales.

Además, hay un interés especial por parte del centro en desvincular la lectura de la asignatura de Lengua, fomentando el uso de textos en todas las materias, para lo que se precisa de la colaboración de todos los departamentos.

Durante este curso en el que hay que comenzar a elaborar el Plan de Lectura, se propone aumentar una nueva faceta, consistente en comenzar a estudiar una temporalización de lecturas, coordinada desde la CCP, de forma que se inicie un protocolo que implique a todo el Centro y se impulse Departamentos (respetando la libertad de cátedra) de forma que el alumnado se beneficie de un calendario donde no se acumulen lecturas excesivas; así mismo, y a lo largo del desarrollo de dicho plan, que se ha de desarrollar en un plazo de tres cursos, se sugiere abordar dos líneas de trabajo: a) selección de algunas lecturas interdepartamentales, de manera que el alumnado se beneficie de la misma en tanto se puedan

aprovechar las lecturas de varias áreas y favorezca el trabajo en proyectos; y b) establecimiento de objetivos de la lectura, procedimientos de su realización y criterios de comprobación y evaluación de las mismas, de modo que reflejen realmente su integración en el currículo y no queden como una actividad periférica ajena a la adquisición de competencias y conocimientos, o extraescolar en exclusiva.

Para el presente curso, se proponen una serie de **actividades** que estimulen y refuercen el hábito lector, para que cada departamento adopte las que consideren pertinentes, a partir de los contenidos de cada una de las materias, y las refleje en sus programaciones:

- Trabajos voluntarios sobre lecturas de temas relacionados con las materias.
- Concursos literarios (como el de *Santo Tomás de Aquino*, convocado por el departamento de Lengua).
- Realización anual de una Feria del Libro (en la que existen ayudas del AMPA y del propio Centro para la adquisición de libros).
-
- Visita a la biblioteca del centro para familiarizarse y trabajar con los fondos de la misma. Especial hincapié se hará con los alumnos de 1º de ESO, con una visita guiada explicativa y práctica.
- Visita con los alumnos de 2 ESO a la Biblioteca de San José, José Antonio Rey del Corral.
- Visita con los alumnos de 4Eso a la Biblioteca de Aragón.
- Información, mediante carteles u hojas informativas, de las novedades bibliográficas a profesores y alumnado.
- Lectura en voz alta en todas las asignaturas dentro del aula, conveniente principalmente para alumnos de ESO; en este sentido se hace mención de lo imprescindible de ello para alumnos de 1º y 2º de ESO, pero no menos para los de 3º y , en menor medida pero también para los de 4º ESO.
- Recitado/lectura de diferentes fragmentos literarios para celebrar días señalados como, por ejemplo, el Día del Libro.
- Realización de trabajos de investigación a partir de las sugerencias de lectura de los profesores.
- Lectura de prensa, análisis e interpretación de la misma.
- Divulgación para fomento del uso de las plataformas digitales a las que está suscrito el instituto.
- Asistencia a representaciones teatrales de obras que se hayan comentado o leído en el aula.
- Consulta en Internet de temas tratados en clase, comparando y rastreando información.

- Charlas con autores de obras que hayan leído en clase para que *el alumnado comprenda las dificultades que supone el hecho de escribir*.
- Fomento de la narración oral, contando cuentos a partir de la lectura de los tradicionales, utilizando para ello antologías de diferentes países y épocas. Ese año se propone un **Taller de oralidad y cuentacuentos**, impartido por Mario Cosculluela u otro especialista, así como participar en la jornada de Cuentacuentos organizada en Junio por la Biblioteca José Antonio Rey del Corral.
- Dedicación de una hora semanal a la lectura, en primer ciclo de la ESO, trabajando estrategias de comprensión en textos relacionados con distintas materias curriculares.
- Recomendación de lecturas a los tutores y profesores, para los alumnos, en los diferentes niveles.

D) PROYECTO EDUCATIVO EUROPEO "ERASMUS PLUS" E INTERCAMBIOS CULTURALES.

Desde el año 2002 y, tras un proyecto Comenius, nuestro instituto lleva a cabo un intercambio con el "Hermann Billung Gymnasium" Celle (Alemania).

Todos los años se ha realizado, con la participación de alumnos de 3º y 4º ESO y 1º de Bachillerato, y siempre ha sido una actividad altamente gratificante para el alumnado, sus familias, y el profesorado.

Para este curso y el siguiente se va a participar del proyecto Erasmus+ **Jugend 4.0 – (in) Europa leben! Jugendliche Lebenswelten im Kontext von Migration, Integration und Mobilität**, junto con centros de Alemania, Estonia y Holanda.

E) PROGRAMA AÚNA

Ya comentado en el Capítulo 7, dedicado a la Atención a la Diversidad.

12.-OTROS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE CENTRO

A) Proyecto Lingüístico de Centro

Durante el curso 2103-14 se elaboró el Proyecto Lingüístico de Centro. Las propuestas son muy generales, de forma que hay que precisarlas, jerarquizarlas y programarlas gradualmente por cursos, tanto en Secundaria como en Bachillerato. Se ve necesario establecer

unas líneas comunes, básicas, que contemplen cada una de las propuestas recogidas en el Plan.

Los ámbitos de intervención son:

a) PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.

- Elaborar pautas y normas comunes de presentación de trabajos (títulos, márgenes, cuerpo de letra, interlineado, numeración, índice, bibliografía)
- Normalizar por cursos la riqueza léxica exigida y la corrección gramatical.
- Estandarizar criterios de corrección de los trabajos incorrectos (definición de palabras, reescritura de periodos oracionales, organización de párrafos, reestructurar el texto)

b) PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES.

- Lectura en voz alta: entonación, dicción.
- Escucha atenta y activa: fragmentos de la lección, enunciados de problemas o ejercicios, artículos sobre temas de actualidad de cualquier materia colgados en la red.
- Celebrar el día del libro con una lectura organizada por cursos de forma rotatoria en el salón de actos.

c) EVALUACIÓN DE LA EXPRESIÓN.

- Temporalizar el uso de vocabulario, y sintaxis.
- Temporalizar ortografía y signos de puntuación por cursos.
- Establecer unos criterios comunes para todas las materias.
- Diferenciar con el Dpto. Orientación, los alumnos con problemas cognitivos que afectan a la interiorización de las normas ortográficas para establecer criterios de recuperación.
- Diferencias por Departamentos los criterios de calificación a partir de unos mínimos.

d) PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA LECTO-ESCRITURA FORMATIVA

- Exposición en otros idiomas.
- Debates.
- Concursos.
- Blogs, páginas Facebook, Revista.

e) AMPLIACIÓN DEL VOCABULARIO

- Práctica diaria de trasmisión de la semántica por parte del profesorado. No hay que dar por sentado el conocimiento y uso del alumnado del vocabulario básico de cada área.

f) COMPRENSIÓN LECTORA:

- Tratamiento de la información sistematizado: esquema, resumen escrito, explicación verbal de lo escuchado. Supone su

evaluación su evaluación por parte del profesorado y su traducción en nota.

- Temporalizar y racionalizar el Plan de Lectura del Centro. Homogeneizar el número de lecturas mediante un tratamiento interdisciplinar. Promover la calidad de de las propuestas de lecturas a los alumnos y la riqueza de los resultados que puedan obtener antes que la cantidad.
- Fomentar el uso de la Biblioteca como punto de información, lo que supone el conocimiento por parte del profesorado de sus fondos.
- Aprovechar las distintas posibilidades lectoras que ofrecen las asignaturas en la práctica cotidiana para integrar en la formación del alumnado las especificidades lingüísticas de cada una de ellas, de forma **consciente**. Esta práctica retroalimenta las anteriores.

g) BILINGÜISMO:

- Proyección de películas en los idiomas originales en los que hay bilingüismo en V.O.S.E en todas las áreas donde se vayan a proyecta.
- Proseguir con la realización de English´Corner, y Coin de lectures, para ya añadir al ya existente Deutschland y potenciar su uso por parte del profesorado
- Realizar el día del libro en inglés, francés y alemán.
- Mejorar la pronunciación mediante actividades lúdicas como el canto (coros en inglés y francés)
- Viajes al extranjero, intercambios, participación en proyectos europeos como se viene haciendo.

B) CIENCIA VIVA

Objetivos específicos relacionados con el conocimiento científico.

En nuestro centro se realizarán durante el curso 2015-16 una serie de actividades promovidas por los departamentos de Física y Química, Biología y Geología y Tecnología, de cara a conseguir los siguientes objetivos:

- a) Implementar el conocimiento científico de los alumnos.
- b) Mejorar las actitudes de los alumnos hacia la ciencia y que vean a ésta como algo cercano.
- c) Proponer experiencias que, dentro de los objetivos del área, estén más próximas a la vida cotidiana de los alumnos que las actividades propuestas en los libros de texto.
- d) Fomentar las actividades de investigación en los alumnos.
- e) Despertar el interés por los temas científicos, que sean capaces de leer y analizar artículos de divulgación científica

y que disfruten visitando exposiciones y museos de la ciencia.

- f) Acercar a los alumnos la ciencia que se realiza en su entorno próximo, ciudad, comunidad autónoma.

Estos objetivos pretendemos conseguirlos a través de:

- EL contacto con investigadores en sus lugares de trabajo (Facultad de Ciencias, CIRCE, INA, Laboratorio subterráneo de Canfranc...)
- Asistencia a charlas-coloquios y videoconferencias,
- Visitando empresas o centros donde se aplican procedimientos científicos (potabilización, filtración, depuración...) o se obtienen productos comunes de su vida cotidiana.
- Visitando Museos de Ciencias.
- Intercambiando experiencias con otros compañeros de otras comunidades, incluso de otros países (Hands on Particle, Semana de Inmersión.)
- Visitando exposiciones científicas.

C) TIC 2017-18

Los miniordenadores se han despersonalizado y se encuentran repartidos por el centro con sus carros, de forma que contamos con 5 aulas de informática "rodantes".

Las aulas de la ESO cuentan con un ordenador y su correspondiente pizarra digital interactiva. Durante el presente curso escolar se va a dotar de ordenador de sobremesa el resto de las aulas, así como de un equipo de audio, de forma que sea más sencilla la utilización de materiales curriculares en soporte informático.

Se potenciará el uso del correo del centro entre los profesores y los alumnos y el uso de las TIC en las comunicaciones desde los diferentes estamentos del centro para eliminar paulatinamente el uso del papel.

D) WEB Y BLOG DEL CENTRO. FORO Y REDES SOCIALES

Para el Curso 2016-2017 se proponen los siguientes objetivos sobre la web y blog del Centro.

- Incluir documentación que solicite cada estamento de la Comunidad Escolar.
- Potenciar la participación de profesores, alumnos y padres y personal no docente en el blog del Centro,
- Incluir información sobre actividades extraescolares y complementarias tanto del Centro como de los diferentes departamentos.

- Incluir información sobre materia educativa emitida por el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón
- Informar sobre actividades, acontecimientos, eventos que sean interesantes para la Comunidad Educativa y que procedan de organismos o entidades ajenas al Centro.
- Facilitar a los profesores del Centro información sobre el uso del blog como herramienta didáctica, facilitándoles y ayudándole en la elaboración y mantenimiento de su blog de clase si así lo desean.
- Incluir noticias sobre normas e información administrativa del Centro, así como enlaces de interés e información educativa.
- A petición de los Jefes de Departamento y profesorado interesado se actualizarán las webs de los diferentes departamentos (programaciones, materiales, ejercicios, etc)
- Ayudar al profesorado en la utilización de plataformas educativas para su uso en el aula (moodle, e-ducativa, etc.) y en la plataforma de formación DOCEO.
- Informar y ayudar a los profesores interesados en la aplicación de herramientas web 2.0 para el aula.
- Proporcionar autonomía para publicar en la web a profesores responsables de Departamentos didácticos y programas educativos.
- Potenciar la página del Centro en Facebook
- Realizar resúmenes periódicos, si es posible semanal, sobre las novedades para que sean conocidas en el foro de profesores del IES Pablo Gargallo.

E) HERMANAMIENTO CON QACHARI.

Las actividades del hermanamiento giraban como eje central en torno a la correspondencia que mantienen nuestros alumnos y alumnas con los de la CEA de Qachari. Este curso vamos a plantear otra actividad diferente con la misma filosofía de intercambio de inquietudes entre ambos centros.

Otra de nuestras labores fundamentales es la difusión de información sobre la vida en Qachari y sobre las actividades del hermanamiento. Para ello contamos con un panel informativo situado en el vestíbulo, que el grupo de Solidaridad mantendrá al día. Asimismo durante el primer trimestre informaremos sobre el hermanamiento a los nuevos/as alumnos/as y difundiremos el video que nos enviaron recientemente.

Dado que existen hermanamientos escolares con Bolivia en seis IES de Zaragoza, realizaremos tareas de coordinación entre los IES hermanados y al menos una actividad de difusión de nuestro proyecto en la ciudad durante este curso escolar.

Por último llevaremos a cabo diversas actividades con el fin de recaudar fondos para colaborar en nuevos proyectos en Qachari :

venta de cesta navideña, rastrillos, festivales, etc. Todo ello en colaboración con el PíEE y el Departamento de Extraescolares.

F) PROGRAMA DE CONVIVENCIA

El servicio de Mediación y Convivencia se conformará este curso y esperamos contar con representantes de jefatura, orientación, profesorado, PíEE y alumnado.

A lo largo del curso 2016-2017 centraremos el trabajo de mediación y convivencia en los siguientes **objetivos**:

1º.- **Intervenir** en cuantos conflictos sea necesario, a partir de la solicitud de cualquier miembro de la comunidad escolar bien sea directamente o bien a través del correo electrónico.

2º.- Difundir **la mediación como una eficaz herramienta** para mejorar la convivencia y resolver pacíficamente los conflictos. Esta tarea adquiere especial relevancia con el nuevo alumnado.

3º.- Encontrar nuevos alumnos y alumnas que, en cada clase, colaboren en la mejora de la convivencia como **alumnos/as ayudantes**, para que entre ellos puedan surgir los futuros mediadores.

4º.- Creación de un **grupo de trabajo** donde revisaremos los documentos y procedimientos que hemos utilizado en los últimos cursos. Este grupo de trabajo estará formado por profesores y alumnos e intentaremos contar con la presencia de un experto que ayudará al grupo a reflexionar sobre qué es mediar y cómo evitar el conflicto y ayudar a su resolución. Lo llevaremos a cabo en el primer trimestre ya que la intención es contar con la colaboración de los nuevos mediadores en los casos que pudieran surgir.

5º.- **Integrar la mediación** en el funcionamiento habitual del centro, en primer lugar incluyéndola en el plan de acción tutorial y en segundo lugar en los protocolos de actuación ante los problemas de convivencia.

Actuaciones:

1. Difusión del Programa de Mediación entre los nuevos profesores del centro y animar a su incorporación al mismo y colaboración. Primer Claustro de Septiembre.
2. Presentación del Programa al nuevo alumnado del instituto, especialmente a los alumnos de 1º de ESO. Mes de Octubre.

3. Reunión del equipo de mediación al menos una vez cada trimestre para concretar medidas de actuación y captación de nuevos alumnos colaboradores.
4. Inicio de la captación de la figura del alumno ayudante entre los alumnos de 1º de ESO e intentar que colaboren y se formen en cursos futuros en la Mediación escolar. Todo el curso escolar.
5. Coordinación con otros responsables del Programa de Convivencia y Ayuda entre Iguales de otros centros de Zaragoza y provincia. Todo el curso escolar.
6. Si se dispone de presupuesto, se realizará un curso de Habilidades Sociales entre aquellos alumnos que hubieran tenido conflictos entre iguales o con miembros de la comunidad educativa que fomenten la reflexión y el autoanálisis. Segundo y/o tercer trimestre.

13.-PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Con el nuevo sistema de formación del profesorado en centros, se pretende que sea el profesorado el que se implique y decida qué formación es la más pertinente para los docentes, el centro y el contexto.

Se ha elaborado utilizando el programa DOCEO el Plan de Formación de Centro teniendo en cuenta la detección de necesidades formativas del profesorado y teniendo en cuenta las aportaciones de inspección y del CIFE de referencia al respecto.

Se adjunta dicho Plan de Formación y un resumen de programas y actividades formativas que se van a desarrollar en el IES Pablo Gargallo. Dichas actividades ya han sido aprobadas por el Claustro y Consejo Escolar.

Se adjunta documento.

14.-SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ESTA PROGRAMACIÓN

Cada una de las acciones establecidas en esta Programación, estará enmarcada en uno de los siguientes ámbitos de aplicación y a través de ellos debe realizarse su seguimiento y evaluación:

- **Currículo** (Programaciones de materia)
- **Práctica docente** (Programación de aula, cuaderno del profesor, etc.)
- **Organización y funcionamiento del Centro** (Plan de Extraescolares, Plan de Lectura, Biblioteca, Reglamento de Régimen Interno, Plan de Estudios del Centro, etc.)
- **Tutorías y Orientación** (Plan de Acción Tutorial, actividades de orientación académica y profesional, etc.)
- **Convivencia** (Plan de Convivencia)
- **Familia y sociedad** (relaciones con el AMPA, instituciones sociales, etc.)

15. ACTUACIONES ADMVAS. Y ECONÓMICAS

A) Personal no docente.

Consideramos que la dotación de Personal de Administración y Servicios es suficiente en Conserjería, Secretaría y Limpieza.

Este año se inicia el recorrido del centro como Extensión de la EOI nº 1, por lo que este personal se hace más necesario, ya que las exigencias de limpieza y vigilancia se incrementan.

Sin embargo, respecto de las tareas de **mantenimiento y reparación** del Centro lamentamos tener que repetir la petición de que se nos dote con una persona para esa tarea.

B) Gastos de funcionamiento.

Para el curso escolar 2017/2018 se inicia el 1er curso de las enseñanzas del Bachillerato de Artes, por lo que consideramos que el presupuesto se tendrá que incrementar en la cantidad adecuada de cara a su inclusión con la calidad apropiada.

A día de hoy no hemos recibido información de la dotación presupuestaria para el próximo curso.

El retraso en los libramientos es otra dificultad que condiciona el gobierno económico del centro. Hasta el momento se cuenta con un remanente suficiente que permita funcionar con (relativa) normalidad. No obstante cada vez este remanente es más exiguo y los libramientos más tardíos lo cual nos puede llevar a situaciones comprometidas desde el punto de vista de la tesorería. Por otro lado destacamos la inversión a realizar de cara a la implantación de las nuevas enseñanzas, lo cual complica todavía más la situación.

Además, el hecho de ser extensión de la EOI nº 1 también implica un **aumento en los gastos ordinarios de funcionamiento** (calefacción, iluminación, instalaciones, etc.) ya que se usan varias aulas de forma ininterrumpida prácticamente (al uso dado por la mañana se le añade el horario de tarde: de 4'15 a 8'45 aproximadamente).

A ese gasto se le añaden otras pequeñas cargas como compra de "tablones expositores", "indicadores de aula", etc.

C) Espacios utilizables.

Todas las clases se imparten en aulas normalizadas. También contamos con un aula exclusiva para Pedagogía Terapéutica, así como aulas exclusivas para música, tecnología y educación plástica. Para las enseñanzas de Agrojardinería se ha dotado de un Invernadero, además de zonas de huerto en los patios exteriores del centro.

Por otro lado, hemos adecuado un aula como "sala multiusos" con la intención de usarla como aula alternativa a las tradicionales.

Hay que mencionar que se ha incrementado la oferta de enseñanzas con el nuevo nivel de FPB que ha implicado una cierta redistribución de espacios.

Así mismo, la extensión de la EOI nº1 nos ha supuesto la ubicación del Departamento de dichos profesores compartido con el Departamento de Filosofía.

De cara a los próximos cursos se necesitarán habilitar espacios para las nuevas enseñanzas del Bachillerato de Artes, para ello se podrá contar con el espacio dedicado a la vivienda de conserjería, cuya desafección se pretende solicitar.

D) Actuaciones previstas

De acuerdo con los acuerdos del Consejo Escolar se van a acometer las siguientes actuaciones:

- Mejora de los accesos al Salón de Actos.
- Pintado de aulas (sector de 3º de ESO y 4º de la ESO y 1º y

2º de BTO, así como el edificio Anexo, si lo permite el presupuesto)

- Pintado de fachada principal (laterales)
- renovación de ordenadores en determinados Departamentos Didácticos.

Asimismo solicitamos una dotación especial para la **reparación de los patios y de las pistas deportivas** (incluido el pintado de los campos deportivos), así como de la valla perimetral y del seto contiguo. Dichas instalaciones no se han renovado adecuadamente pues formaban parte de la remodelación de la Avenida Tenor Fleta que no se ejecutó. Esta solicitud ya se realizó también el curso pasado y el anterior, sin haber obtenido respuesta.

También destacamos que hay un excesivo consumo de agua, por lo que se va a tratar buscar posibles fugas, así como tratar de optimizar el consumo e agua de riego para el mantenimiento del jardín y las necesidades derivadas del ciclo de FPB de Agrojardinería y Composiciones Florales.

E) Mobiliario y material.

Con la incorporación del nuevo Bachillerato de Artes, será necesario aumentar la cantidad de sillas y mesas para alumnos. Para el presente curso se han redistribuido las existentes y las recibidas. No obstante, para el próximo curso serán necesarias al menos otras 30 sillas, de cara a reponer las que se van deteriorando.

En cuanto al material escolar, constatamos las dificultades de algunas familias para conseguir el material y los libros de texto. A pesar de los esfuerzos del AMPA y de las becas que se han concedido a alumnos se tratará de conseguir libros para todo el alumnado que lo requiera con la colaboración de entidades externas y la Trabajadora Social. Del mismo modo valoramos la dificultad de gestión de las becas, pues no permiten gestionar adecuadamente los cambios de itinerario de un alumno tras la evaluación inicial. Desde esta PGA se solicita la reedición de los Programas de Gratuidad.

ANEXOS

1. Plan de formación del profesorado 2017-18
2. Plan de orientación y acción tutorial 2017-2018
3. Plan de Atención a la Diversidad 2017-2018
4. Plan de Convivencia actualizado
5. Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares 2017-2018

Este documento fue tratado e informado favorablemente en sesiones de Claustro y de Consejo Escolar celebradas el 18 de octubre de 2017 y, asimismo, aprobado por la Dirección del Centro.

En Zaragoza, a 20 de octubre de 2017

Fdo.: Francisco Javier Martínez Cisneros
(Director)